

### **ÍNDICE**

1.	PER	SONA	L DE AD	MINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)	6
		dient radas	e a cada	l plan, los perfiles lingüísticos del PAS deberán tener el nivel lingüístico correspona a grupo de titulaciones y un porcentaje equilibrado de fechas de preceptividad supe-	6
	1.2.	Aseg	urar la p	resencia de personal con perfil lingüístico en los puestos de atención al público	12
2.	EVC	LUCIÓ	ÓN EN LA	A MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO	20
3.	OFE	RTA D	OCENTE	E EN EUSKERA	24
	3.1.	Ofert	a docen	ite de grado en euskera	24
		3.1.1.	Objetiv	vos relacionados con la oferta docente de grado en euskera	24
			3.1.1.1.	. A final del período de planificación, la oferta de créditos en euskera en los grados	
			3.1.1.2.	llegó a superar el 81 %	29 29
		3.1.2.	Accion	es para lograr los objetivos vinculados a la oferta docente en euskera en los grados	30
				Dar facilidades al alumnado en cuyo territorio se imparta docencia en el modelo A para que realice sus estudios en otro territorio en el que se impartan otros modelos Realizar, en otoño del año 2015, un seguimiento del grado en el que se garantiza la oferta docente en euskera	30 30
	3.2.	Ofert	a docen	ite de posgrado en euskera	35
				rar una presencia significativa del euskera en los futuros estudios de posgrado	35
			Introdu	ucir asignaturas en euskera en los másteres ofertados principalmente en castellano . ar que en todos los másteres que habilitan para el ejercicio profesional la oferta en	35 35
			eusker	a sea análoga a la oferta en castellano	37
			del plai	ar que en los posgrados con perfil profesional que se implanten durante la vigencia n la oferta en euskera sea análoga a la oferta en castellano pilizar y aumentar los trabajos de fin de máster (TFM) escritos y defendidos en eus-	38
			kera, g Crear o	arantizando la creación de tribunales bilingüesdos grupos en los posgrados que tengan una demanda suficiente, uno de ellos en	38
				'a	38
	3.3.	Gara	ntizar la	calidad lingüística de la docencia y del material docente	38
4.	PER	SONA	L DOCE	NTE E INVESTIGADOR	40
				el número de profesorado bilingüe en la plantilla del PDI	40 41

5.	MATERIAL DOCENTE EN EUSKERA	42
	5.1. Manuales traducidos al euskera	42 43
6.	FORMACIÓN LINGÜÍSTICA Y RECURSOS LINGÜÍSTICOS	45
	6.1. Formación lingüística	45
	6.1.1. Cursos y exámenes para el PAS	45 45
	6.2. Recursos lingüísticos	46
7.	INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN	47
	7.1. Organizar jornadas de divulgación científica en euskera	47
	7.2. Aumentar la visibilidad de la investigación realizada en euskera	47
	<ul><li>7.3. Fomentar las tesis en euskera e impulsar la difusión de la investigación</li></ul>	47
	ciencia y la investigación	48
	7.5. Aumentar la presencia del euskera en los Cursos de Verano	49
	<ul><li>7.6. Colaborar con el Instituto de Euskera y con las cátedras de la UPV/EHU que trabajan en euskera .</li><li>7.7. Promocionar los grupos de investigación que utilizan el euskera e investigan sobre el euskera o temas relacionados con el euskera .</li></ul>	49 49
0	USO DEL EUSKERA EN LA UNIVERSIDAD	
0.	USO DEL EUSRERA EN LA UNIVERSIDAD	50
	<ul> <li>8.1. Asegurar un bilingüismo real en el nuevo portal web y en las aplicaciones informáticas</li></ul>	50 50
	8.3. Asegurar el uso de las dos lenguas oficiales en los servicios ofertados por empresas o entidades	30
	externas	51
	8.4. Garantizar el uso del euskera en el paisaje lingüístico (rotulación, avisos) de acuerdo con los criterios de la UPV/EHU	51
	8.5. Fomentar el uso del euskera	51
9.	INFRAESTRUCTURA DEL EUSKERA	53
10.	CONVERTIR A LA UPV/EHU EN UN AGENTE ACTIVO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL EUSKERA Y LA CULTURA VASCA	54
11.	CONCLUSIONES GENERALES.	55

Mediante el decreto 86/1997, de 15 de abril, se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma Vasca. En base a este decreto, cada entidad debe aprobar y ejecutar su plan de normalización del uso del euskera con el fin de materializar el proceso de normalización lingüística de las administraciones públicas del País Vasco.

El II Plan Director del Euskera tiene una vigencia de cinco años, desde el 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2017. Tal y como se recoge en el Plan, se realizó una valoración a mitad de la vigencia del mismo. Y ahora, se debe hacer la valoración final del plan. Esta es la finalidad de este informe, explicar la situación de los indicadores de evaluación y del nivel de cumplimiento de las iniciativas consensuadas en el plan. Para ello, nos basaremos principalmente en las acciones y en los indicadores determinados para su evaluación cuando se aprobó el plan.

En el primer apartado se presentan datos del Personal de Administración y Servicios (PAS). En el segundo, los datos de la oferta docente en euskera en grados y posgrados. Y en el tercero, se dan a conocer los datos del personal docente e investigador. A continuación, se hace una evaluación sobre los textos en euskera, y a posteriori se presentan datos sobre formación lingüística y recursos lingüísticos. El séptimo punto se refiere a la investigación y su divulgación, y en el octavo, se analiza el uso del euskera en la universidad. En los apartados noveno y décimo, se evalúa el papel que como agente activo ha desempeñado la universidad en la investigación, el desarrollo y la promoción de la cultura vasca. Y en el último apartado se recogen las conclusiones generales.

### 1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

# 1.1. AL FINALIZAR EL PLAN, LOS PERFILES LINGÜÍSTICOS DEL PAS DEBERÁN TENER EL NIVEL LINGÜÍSTICO CORRESPONDIENTE A CADA GRUPO DE TITULACIONES Y UN PORCENTAJE EQUILIBRADO DE FECHAS DE PRECEPTIVIDAD SUPERADAS

En este apartado, se establecieron cuatro objetivos cuantitativos:

- **1. Objetivo:** Al finalizar el plan, el 65-70 % de la relación de puestos de trabajo del PAS tendrá superada la fecha de preceptividad del perfil lingüístico correspondiente.
- **2. Objetivo:** Las fechas de preceptividad a establecer dentro de cada grupo de titulación durante el plan deben ser, como mínimo, el 55 % de los puestos de trabajo de dicho grupo.
- **3. Objetivo:** El 30 % de los puestos de trabajo de los grupos C, C/D y III debe tener asignada la fecha de preceptividad del perfil lingüístico 3.
- **4. Objetivo:** El 10 % de los puestos de trabajo de los grupos A ó I debe tener asignada la fecha de preceptividad del perfil lingüístico 4.
- 1. Podemos observar el nivel de cumplimiento del primer y segundo objetivo en la siguiente tabla:

TABLA 1. Número de puestos (N) por grupos de la relación de puestos de trabajo y número de fechas de preceptividad (n) y porcentaje (%).Datos del I Plan, comienzos del II Plan (enero de 2013) y finales del II Plan (diciembre de 2017)												
Grupo		l Plan			cio del II Pl nero de 201		Finalización del II Plan (diciembre de 2017)					
	N	n	%	N	N	%	N	n	%			
A/I	317	138	43,53	317	167	52,68	332	202	60,84			
B/II	129	47	36,43	129	72	55,81	130	83	64,84			
C/III	562	254	45,20	562	360	64,06	555	375	67,57			
D/IV	317	147	46,37	317	213	67,19	312	218	69,87			
E/V	V 223 220 98,65		98,65	223	220	98,65	219	217	99,09			
Total	1.548	806	52,07	1.548	1.032	66,67	1.548	1.095	70,83			

En base a los datos de la tabla 1, se cumplen los objetivos primero y segundo. Sin embargo, se menciona en el punto 1.1 que los grupos de titulación tendrán un porcentaje equilibrado y, a la luz de los datos de la tabla 1, existe una diferencia notable, en lo que a fechas de preceptividad se refiere entre los grupos E/V y el resto de grupos. Esto es debido a que en la primera planificación se decidió establecer fecha de preceptividad a todo el personal subalterno y al personal de porterías mayores con el objetivo de ofrecer en euskera las primeras palabras de acogida. El resto de porcentajes de fechas de preceptividad del resto de grupos de titulaciones es equilibrado.

Los datos relativos a los objetivos tercero y cuarto se pueden ver en la siguiente tabla.

TABLA 2. Número (n) y porcentaje (%) de puestos con PL asignado o número (n) y porcentaje (%) de puestos que, sin tener asignado un PL, están ocupados o tienen como titular a personal con PL acreditado en el indicador. PL3 en el caso de los grupos C, C/D y III y PL4 en el caso de los grupos A y I									
Descripción C, C/D y III (PL3) A y I (PL4)									
Puestos con PL asignado n (%)	9 (1,6 %)	11 (3,3 %)							
Puestos que, sin tener asignado un PL, están ocupados por personal con PL3 acreditado n (%)	156 (28,1 %)	28 (8,4 %)							
Número de puestos del grupo n (%)	555	332							

Para cumplir el objetivo tercero, debería asignarse el PL3 a otros 157 puestos más de los 9 a los que se les ha asignado. En el caso del cuarto objetivo, se debería asignar el PL4 a 22 puestos más. Nos hemos quedado muy lejos de cumplir los objetivos tercero y cuarto. No obstante, se deberá plantear en el III Plan Director del Euskera una propuesta más concreta basada en los puestos de trabajo, teniendo en cuenta el nivel de euskera que se debe exigir y las funciones que deben llevarse a cabo en lo que al uso del euskera se refiere. Deberán concretarse los puestos a los que se incrementará el perfil lingüístico, teniendo en cuenta los informes de la Viceconsejería de Política Lingüística.

Además, es importante analizar cómo se distribuyen los perfiles lingüísticos asignados a los puestos de trabajo de cada grupo. Estos datos se han recogido en la siguiente tabla:

TA	TABLA 3. Distribución de PL por grupos de la relación de puestos de trabajo (datos de 31 de diciembre 2017)										
Grupo	PL4	Total									
A/I	0	0	323	13	336						
B/II	0	19	107	0	126						
C/III	10	537	9	0	556						
D/IV	9	303	0	0	312						
E/V	130	88	0	0	218						
Total	149	947	439	13	1.548						

TABLA 4. Distribución de PL en porcentajes (%) y por grupos de la relación de puestos de trabajo (datos de 31 de diciembre de 2017)											
Grupo	PL1	PL2	PL3	PL4	Total						
A/I	0	0	96,1	3,9	100						
B/II	0	15,1	84,9	0	100						
C/III	1,8	96,6	1,6	0	100						
D/IV	2,9	97,1	0	0	100						
E/V	59,6	40,4	0	0	100						
Total 9,6 61,2 28,4 0,8 100											

Por otro lado, además del perfil lingüístico asignado a los puestos de trabajo, los perfiles lingüísticos que el personal de cada grupo tiene acreditado son claros indicadores de la capacitación lingüística que tiene dicho personal para las funciones de los puestos de trabajo que ocupan.

TABLA 5. Número de	<b>TABLA 5.</b> Número de PL que el personal de administración y servicios tiene acreditados (n) distribuidos por grupos de titulación (datos de 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2017)													
N	Sin	perfil	PI	PL1		PL2		PL3		<b>L</b> 4				
IN	2013	2017	2013	2017	2013	2017	2013	2017	2013	2017				
Doctor/a, licenciado/as, ingeniero/a, arquitecto.	115	84	25	25	77	66	251	305	37	56				
Diplomado/as, ing. Téc.	13	10	1	_	18	18	1+4	19	1	2				
Bachillerato superior, Formación profesional II	294	217	96	89	424	428	212	280	5	4				
Graduado escolar, formación profesional	36	30	2	3	21	25	4	7	_	_				
Certificado escolar	78	51	42	63	106	109	39	42	1	1				
Total	536	392	166	180	646	646	520	653	44	63				

TABLA 6. Porcentaje (	TABLA 6. Porcentaje (%) de PL que el personal de administración y servicios tiene acreditado distribuidos por grupos laborales (datos de 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2017)												
%	Sin	Sin perfil		PL1		PL2		L3	PI	L4			
	2013	2017	2013	2017	2013	2017	2013	2017	2013	2017			
Doctor/a, licenciado/as, ingeniero/a, arquitecto.	22,77	15,67	4,95	4,66	15,25	12,31	49,70	56,90	7,33	10,45			
Diplomado/as, ing. Téc.	27,66	20,41	2,13	0,00	38,30	36,73	29,79	38,78	2,13	4,08			
Bachillerato superior, Formación profesional II	28,52	21,32	9,31	8,74	41,13	42,04	20,56	27,50	0,48	0,39			
Graduado escolar, formación profesional	57,14	46,15	3,17	4,62	33,33	38,46	6,35	10,77	0,00	0,00			
Certificado escolar	29,32	19,17	15,79	23,68	39,85	40,98	14,66	15,79	0,38	0,38			
Total	28,03	20,50	8,68	9,41	33,79	33,79	27,20	34,15	2,30	3,25			

A pesar de no cumplir los objetivos tercero y cuarto, es importante examinar al detalle los datos de las tablas 5 y 6, para poder disponer de una fotografía real de la capacitación lingüística de la plantilla del PAS. Del análisis de estas dos últimas tablas, se puede deducir que la capacitación lingüística de la plantilla de PAS se ha incrementado en los cinco años que ha estado en vigor el II plan. Es reseñable que el número de personas sin PL ha disminuido notablemente, descendiendo hasta el 7,5 %. V aunque el personal que está en posesión del PL1 y PL2 se mantiene en unos porcentajes similares, se ha incrementado en un 6,9 % del personal que tiene el PL3 y el que tiene el PL4 ha crecido en un 1,1 %. No obstante, es muy significativo el alto número de personal que no tiene todavía PL (392) y, más aún, si tenemos en cuenta que, unificando los grupos «Bachillerato Superior y Formación Profesional II» y los de mayor nivel, el 79 % del personal que no tiene PL pertenece a esos grupos.

Además de los datos referentes a los objetivos de la sección 1.1 que se mostrarán más adelante, se han recogido en las siguientes tres tablas los datos de la evaluación final del V. período de planificación del uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma Vasca (Fuente: VPL, noviembre de 2017). Dicha evaluación final ha sido presentada por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, con el asesoramiento y asistencia técnica de la Sociedad de Investigación Siadeco. En esta evaluación final del V. período de planificación, se compara el nivel de acreditación de perfiles lingüísticos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea con el del resto de administraciones públicas de la Comunidad Autónomo Vasca.

TABLA 7. Nivel de acreditación de perfiles lingüísticos
en las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma Vasca
(datos a 31 de diciembre de 2017)

		Perfiles lingüísticos acreditados										
Instituciones	Total de puestos	Vacantes o sin información  PL del puesto acreditado		Acreditado un PL inferior al del puesto		Sin acreditar nada		Situaciones de exención				
	Cant.	Cant.	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Ayuntamientos	17.635	1.307	9.669	59,2	1.350	8,3	4.759	29,2	550	3,4		
Mancomunidades, cuadrillas y consorcios	898	57	532	63,3	56	6,7	214	25,5	39	4,6		
Diputaciones forales y juntas generales	8.200	322	5.069	64,3	573	7,3	1.774	22,5	462	5,9		
Gobierno Vasco	7.673	294	4.310	58,4	837	11,3	1.791	24,3	441	6,0		
Parlamento Vasco	146	12	94	70,2	12	9,0	16	11,9	12	9,0		
UPV/EHU	1.548	35	1.107	73,2	106	7,0	223	14,7	77	5,1		
Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.	78	2	34	44,7	18	23,7	22	29,0	2	2,6		
Consejo de Relaciones Laborales	16	1	10	66,7	3	20,0	2	13,3	0	0,0		
Agencia Vasca de Protección de Datos	17	0	8	47,1	6	35,3	3	17,7	0	0,0		
Instituto Vasco Etxepare	8	0	8	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo	16	0	10	62,5	5	31,3	1	6,3	0	0,0		
Consorcio Haurreskolak	1.650	0	1.644	99,6	3	0,2	2	0,1	1	0,1		
Agencia Vasca del Agua	154	4	93	62,0	20	13,3	29	19,3	8	5,3		
Total	38.039	2.034	22.588	62,7	2.989	8,3	8.836	24,5	1.592	4,4		

TABLA 8. Grado de acreditación de perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo con fecha de preceptividad, en las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma Vasca (datos de 31 de diciembre de 2017)

				Puesto	os de tral	oajo con	fecha de	precepti	vidad		
Instituciones	Total de puestos	Vacantes o sin información		PL del puesto acreditado		Acreditado un PL inferior al del puesto		Sin acreditar nada		Situaciones de exención	
	Cant.	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ayuntamientos	10.583	722	6,8	7.948	80,6	624	6,3	739	7,5	550	5,6
Mancomunidades, cuadrillas y consorcios	493	30	6,1	368	79,5	20	4,3	36	7,8	39	8,4
Diputaciones forales y juntas generales	5.804	230	4,0	4.524	81,2	279	5,0	309	5,5	462	10,0
Gobierno Vasco	4.562	158	3,5	3.531	80,2	215	4,9	217	4,9	441	11,9
Parlamento Vasco	106	5	4,7	75	74,3	8	7,9	6	5,9	12	7,2
UPV/EHU	1.094	26	2,4	940	85,9	21	1,9	30	2,7	77	7,0
Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.	34	2	5,9	26	81,3	4	12,5	0	0,0	2	0,0
Consejo de Relaciones Laborales	8	1	12,5	7	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Agencia Vasca de Protección de Datos	8	0	0,0	7	87,5	1	12,5	0	0,0	0	0,0
Instituto Vasco Etxepare	8	0	0,0	8	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo	7	0	0,0	6	85,7	1	14,3	0	0,0	0	0,0
Consorcio Haurreskolak	1.650	0	0,0	1.644	99,6	3	0,2	2	0,1	1	0,1
Agencia Vasca del Agua	100	3	3,0	85	87,6	2	2,1	2	2,1	8	8,3
Total	24.457	1.177	4,8	19.169	82,3	1.178	5,1	1.341	5,8	1.592	6,8

Como consecuencia positiva resultante de las tablas 7 y 8, cabe reseñar que entre las instituciones con más de 1.000 puestos de trabajo la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea ocupa el segundo puesto detrás del Consorcio de Haurreskolak, en lo que respecta al grado de acreditación de los perfiles lingüísticos de sus puestos. De manera general, teniendo en cuenta todos los puestos, el nivel de acreditación de perfiles lingüísticos es del 73,2 %; en cambio, el del Gobierno Vasco es del 58,4 %, 15 puntos más bajo. V en el caso de los puestos de trabajo con fecha de preceptividad, el grado de acreditación de los perfiles lingüísticos en el caso de la UPV/EHU es del 85,9 %, superando en un 5,7 % al del Gobierno Vasco y en un 3,4 % al porcentaje medio.

TABLA 9. Grado de acreditación de perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo sin fecha de preceptividad, en las instituciones (datos a 31 de diciembre de 2017)

			Puesto	s de trab	oajo con	fecha de	precep	tividad	
Instituciones	Total de puestos	Vacantes o sin información		PL del puesto acreditado		Acreditado un PL inferior al del puesto		Sin acreditar nada	
	Cant.	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ayuntamientos	7.052	585	8,3	1.721	26,6	726	11,2	4.020	62,2
Mancomunidades, cuadrillas y consorcios	405	27	6,7	164	43,4	36	9,5	178	47,1
Diputaciones forales y juntas generales	2.396	92	3,8	545	23,7	294	12,8	1.465	63,6
Gobierno Vasco	3.111	136	4,4	779	26,2	622	20,9	1.574	52,9
Parlamento Vasco	40	7	17,5	19	57,6	4	12,1	10	30,3
UPV/EHU	454	9	2,0	167	36,8	85	18,7	193	42,5
Tribunal Vasco de Cuentas Públicas	44	0	0,0	8	18,2	14	31,8	22	50,0
Consejo de Relaciones Laborales	8	0	0,0	3	37,5	3	37,5	2	25,0
Agencia Vasca de Protección de Datos	9	0	0,0	1	11,1	5	55,6	3	33,3
Instituto Vasco Etxepare	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo	9	0	0,0	4	44,4	4	44,4	1	11,1
Consorcio Haurreskolak	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Agencia Vasca del Agua	54	1	1,9	8	15,1	18	34,0	27	50,9
Total	13.582	857	6,3	3.419	26,9	1.811	14,2	7.495	58,9

También en esta tabla, al igual que en las tablas 7 y 8, se observa que la situación de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea respecto al grado de acreditación de perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo es notablemente mejor si la comparamos con la del Gobierno Vasco o las diputaciones forales.

# 1.2. ASEGURAR LA PRESENCIA DE PERSONAL CON PERFIL LINGÜÍSTICO EN LOS PUESTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Para cumplir este objetivo, se recogen cinco medidas en el Plan:

- 1. Medida: Ubicar al personal con el perfil correspondiente acreditado en puestos de atención directa al público, para garantizar así el derecho de elección de idioma de la ciudadanía en las comunicaciones con la administración.
- 2. Medida: Analizar la situación de los servicios de atención directa al público (secretarías de centro, oficinas del registro, servicios de los vicerrectorados, bibliotecas, etc.) y asignar nuevas fechas de preceptividad en los casos en los que se considere necesario para la consecución del objetivo establecido en el punto anterior.
- 3. Medida: Exigir el perfil lingüístico correspondiente en la cobertura de necesidades temporales que no figuren en la relación de puestos de trabajo, cuando se trate de puestos que en los que se establezca una relación directa con el público.
- **4. Medida:** Formación lingüística del PAS: ofrecer liberaciones anuales (de 5 horas, de 2 horas, liberaciones para la obtención del PL3 y estancias en barnetegis), al personal que lo solicite.
- **5. Medida:** Ofertar cursos de formación, para reforzar el uso del euskera.

Según lo acordado en el II Plan Director del Euskera (2013-2017), tras finalizar el proceso del concurso de traslados del PAS y en base a lo aprobado en la prórroga del anterior plan, en 2015 se revisó la fecha de preceptividad de los siguientes puestos:

- Los 226 puestos a los que se asignó fecha de preceptividad cuando se aprobó el II Plan Director.
- Los 60 puestos que figuraban en la convocatoria de traslados.
- Los puestos del personal que iba a jubilarse durante la vigencia del plan.

Asimismo, a la hora de analizar los datos finales del Plan, se han de tener en cuenta los cambios que han sufrido algunos puestos como consecuencia de la reorganización de centros y de la estructura definida por el nuevo equipo rectoral.

A la luz de los datos de la tabla 1, el porcentaje de puestos de trabajo que tenían fecha de preceptividad asignada era del 66,67 % y, en la evaluación realizada en 2015, se incrementó hasta alcanzar el 70,56 %, cumpliendo así el objetivo fijado. Al finalizar el plan, en diciembre de 2017, el porcentaje de puestos que tenían asignada fecha de preceptividad era del 70,83 %.

Se trata de una condición indispensable el hecho de que la fecha de preceptividad del PL asignado al puesto esté superada para que el personal con el PL acreditado pueda acceder a dicho puesto. En este sentido, se recogen en la tabla siguiente los porcentajes de los puestos que tienen asignada fecha de preceptividad por servicios.

**TABLA 10.** Porcentaje de puestos de trabajo que tienen asignada fecha de preceptividad de la relación de puestos de trabajo al comienzo (datos de 1 de enero de 2013) y al final del plan (datos de 31 de diciembre de 2017) por servicios y centros

Servicios y centros al comienzo del II plan	Número de	Comienzo del II plan	Servicios y centros  al final del II plan	Número de	Comienzo del II plan
Rectorado	puestos 10	90,0	Rectorado	puestos 11	(%)
Secretaría General	22	68,2	Secretaría General	22	72,3
Vicerrectorado del Campus de Álava	1	100,0	Vicerrectorado del Campus de Álava	1	100,0
Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa	1	100,0	Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa	1	100,0
Vicerrectorado de Campus de Bizkaia	1	100,0	Vicerrectorado de Campus de Bizkaia	1	100,0
Vicerrectorado de Euskera	29	72,4	Vicerrectorado de Euskera y Formación Continua	28	71,4
Vicerrectorado de Proyección y Transferencia	1	100,0	Vicerrectorado de Desarrollo Científico y Transferencia	11	63,6
Vicerrectorado de Investigación	90	43,3	Vicerrectorado de Investigación	81	46,9
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	8	50,0	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	8	50,0
Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Relaciones Internacionales	28	60,7	Vicerrectorado de Estudios de Grado y Postgrado	61	73,8
Servicio de coordinación	5	60,0	Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales	17	70,6
Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social	20	65,0	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad	15	93,3
Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación	65	70,8	Vicerrectorado del Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural	24	66,7
Aldezle	2	100,0	Aldezle	2	100,0
Gerencia	37	5,4	Gerencia	37	5,4
Vicegerencia de Contabilidad y Presupuestos	28	57,1	Vicegerencia de Contabilidad y Presupuestos	27	59,3
Vicegerencia de Personal	68	54,4	Vicegerencia de Personal	69	65,2
Vicegerencia del Campus de Álava	30	63,3	Vicegerencia del Campus de Álava	30	80,0
Vicegerencia del Campus de Gipuzkoa	40	80,0	Vicegerencia del Campus de Gipuzkoa	41	83,0
Vicegerencia del Campus de Bizkaia	26	76,9	Vicegerencia del Campus de Bizkaia	32	81,2
Clínica Odontológica	9	44,4	Clínica Odontológica	9	44,4
Vicegerencia de TICs	155	56,1	Vicegerencia de TICs	155	55,5
Vicegerencia de Patrimonio y Contratación	24	50,0	Vicegerencia de Patrimonio y Contratación	24	45,8
Colegio Mayor Miguel de Unamuno	5	20,0	Colegio Mayor Miguel de Unamuno	5	20,0

**TABLA 10.** Porcentaje de puestos de trabajo que tienen asignada fecha de preceptividad de la relación de puestos de trabajo al comienzo (datos de 1 de enero de 2013) y al final del plan (datos de 31 de diciembre de 2017) por servicios y centros (continuación)

Servicios y centros al comienzo del II plan	Número de puestos	Comienzo del II plan (%)	Servicios y centros al final del II plan	Número de puestos	Comienzo del II plan (%)
Consejo Social	3	100,0	Consejo Social	3	100,0
Biblioteca Universitaria	9	33,3	Biblioteca Universitaria	9	55,5
Biblioteca del Campus de Álava	25	56,0	Biblioteca del Campus de Álava	25	72,0
Biblioteca del Campus de Gipuzkoa	32	87,5	Biblioteca del Campus de Gipuzkoa	32	87,5
Biblioteca del Campus de Bizkaia	39	79,5	Biblioteca del Campus de Bizkaia	35	88,6
Facultad de Farmacia	31	67,7	Facultad de Farmacia	31	67,7
Facultad de Letras	25	76,0	Facultad de Letras	25	80,0
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	12	83,3	_	_	_
E. U. de Magisterio de Vitoria/ Gasteiz	12	91,7	_	_	_
_	_	_	Facultad de Educación y Deporte (E.U. de Magisterio de Vitoria/ Gasteiz + Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)	24	87,5
E. U. estudios empresariales de Vitoria/Gasteiz	7	71,4	_	_	_
E.U. de Trabajo Social de Vitoria/ Gasteiz	6	83,3	_	_	_
E. U. Ingeniería de Vitoria/Gasteiz	20	60,0	E. U. Ingeniería de Vitoria/Gasteiz	20	65,0
Facultad de Químicas	19	73,7	Facultad de Químicas	19	78,9
Facultad de Derecho	28	82,1	Facultad de Derecho	27	85,2
Facultad de Informática	17	88,2	Facultad de Informática	17	88,2
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	19	89,5	_	_	
E.U. de Magisterio de Donostia/San Sebastián	12	100,0	_	_	_
_	_	_	Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Fac. de Filosofía y Ciencias de la Educación + U.E. de Magisterio de Donostia/San Sebastián)	31	96,8
Facultad de Psicología	17	76,5	Facultad de Psicología	17	76,5
E.T.S. de Arquitectura	14	85,7	E.T.S. de Arquitectura	15	93,3
E.U.E. Empresariales de Donostia/ San Sebastián.	12	75,0	_	_	_
E.U. de Enfermería de Donostia/ San Sebastián	12	75,0		_	_
E.U. Politécnica de Donostia/San Sebastián	28	75,0	_	_	_

**TABLA 10.** Porcentaje de puestos de trabajo que tienen asignada fecha de preceptividad de la relación de puestos de trabajo al comienzo (datos de 1 de enero de 2013) y al final del plan (datos de 31 de diciembre de 2017) por servicios y centros (continuación)

(uatos de 51 de	dicterrib	16 de 2011) p	or servicios y centros (continuación	,	
Servicios y centros al comienzo del II plan	Número de puestos	Comienzo del II plan (%)	Servicios y centros al final del II plan	Número de puestos	Comienzo del II plan (%)
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar	12	75,0	_	_	_
_	_	_	Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (U.E. Politécnica de Donostia/ San Sebastián + U.E. de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar)	40	75,0
Unidad de Física de Materiales	1	100,0	Unidad de Física de Materiales	1	100,0
Instituto Vasco de Criminología	1	100,0	Instituto Vasco de Criminología	1	100,0
Facultad de Ciencia y Tecnología	58	63,8	Facultad de Ciencia y Tecnología	58	63,8
Facultad de Bellas Artes	38	57,9	Facultad de Bellas Artes	39	66,7
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:	51	74,5	_	_	_
E.U de Estudios Empresariales de Bilbao	19	84,2	_	_	_
_	_	_	Facultad de Economía y Empresa (las 3 escuelas universitarias de estudios empresariales de cada campus + fac. de Ciencias Económicas y Empresariales)	88	80,7
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	44	79,5	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	42	85,7
Facultad de Medicina y Odontología	57	71,9	_	_	_
E.U. de Enfermería de Leioa	12	75,0	_	_	_
_	_	_	Facultad de Medicina y Enfermería (E.U. de enfermería de Donostia/ San Sebastián y Leioa + Fac. de Medicina y Odontología)	82	74,4
E.T.S. de Ingeniería de Bilbao	59	67,8	_	_	_
E.T.S. de Náutica y Máquinas Navales	15	66,7	_	_	_
E.U. de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas	15	66,7	_	_	_
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao	30	80,0	_	_	_
_	_	_	Escuela de Ingenieros de Bilbao (E.T.S. de Ingeniería de Bilbao + E.T.S. de Náutica y Máquinas Navales + U.E. de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao + U.E. de Ingeniería Técnica de Obras Públicas)	118	77,1

**TABLA 10.** Porcentaje de puestos de trabajo que tienen asignada fecha de preceptividad de la relación de puestos de trabajo al comienzo (datos de 1 de enero de 2013) y al final del plan (datos de 31 de diciembre de 2017) por servicios y centros (continuación)

<b>(</b>		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		<b>,</b>	
Servicios y centros al comienzo del II plan	Número de puestos	Comienzo del II plan (%)	Servicios y centros al final del II plan	Número de puestos	Comienzo del II plan (%)
E.U. de Relaciones Labores	11	90,9	_	_	_
_	_	_	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (U.E. de Relaciones Laborales + U.E. de Trabajo Social de Vitoria/ Gasteiz)	17	94,1
E.U. de Magisterio de Bilbao	19	89,5	Facultad de Educación de Bilbao	19	89,5
Unidad de Biofísica	1	100,0	Unidad de Biofísica	1	100,0
Total	1.547	66,6	Total	1.547	70,8

**TABLA 11.** Porcentaje de puestos de trabajo que tienen asignada fecha de preceptividad de la relación de puestos de trabajo y el número de PL asignados a dichos puestos por servicio y centro (datos a 31 de diciembre de 2017)

Servicios y centros al finalizar el II plan	Número de puestos	Fecha de preceptividad (%)	PL1	PL2	PL3	PL4
Rectorado	11	100,00%	0	2	8	1
Secretaría General	22	77,2%	0	8	11	3
Vicerrectorado del Campus de Álava	1	100,00%	0	1	0	0
Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa	1	100,00%	0	1	0	0
Vicerrectorado de Campus de Bizkaia	1	100,00%	0	1	0	0
Vicerrectorado de Euskera y Formación Continua	28	71,40%	3	11	7	7
Vicerrectorado de Desarrollo Científico y Transferencia	11	63,60%	0	5	6	0
Vicerrectorado de Investigación	81	46,90%	0	14	67	0
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	8	50,00%	0	4	4	0
Vicerrectorado de Estudios de Grado y Postgrado	61	73,80%	0	50	11	0
Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales	17	70,60%	0	9	7	1
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad	15	93,30%	0	4	11	0
Vicerrectorado del Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural	24	66,70%	0	8	16	0
Aldezle	2	100,00%	0	1	1	0
Gerencia	37	5,40%	5	24	8	0
Vicegerencia de Contabilidad y Presupuestos	27	59,30%	0	18	9	0
Vicegerencia de Personal	69	65,20%	0	36	33	0
Vicegerencia del Campus de Álava	30	80,00%	7	16	7	0
Vicegerencia del Campus de Gipuzkoa	41	83,00%	9	25	7	0
Vicegerencia del Campus de Bizkaia	32	81,20%	11	11	10	0
Clínica Odontológica	9	44,40%	1	8	0	0
Vicegerencia de TICs	155	55,50%	0	97	58	0
Vicegerencia de Patrimonio y Contratación	24	45,80%	2	13	9	0
Colegio Mayor Miguel de Unamuno	5	20,00%	2	2	1	0
Consejo Social	3	100,00%	0	2	1	0

**TABLA 11.** Porcentaje de puestos de trabajo que tienen asignada fecha de preceptividad de la relación de puestos de trabajo y el número de PL asignados a dichos puestos por servicio y centro (datos a 31 de diciembre de 2017) (continuación)

Servicios y centros al finalizar el II plan	Número de puestos	Fecha de preceptividad (%)	PL1	PL2	PL3	PL4
Biblioteca Universitaria	9	55,50%	0	1	8	0
Biblioteca del Campus de Álava	25	72,00%	0	9	16	0
Biblioteca del Campus de Gipuzkoa	32	87,50%	0	15	17	0
Biblioteca del Campus de Bizkaia	35	88,60%	0	15	20	0
Facultad de Farmacia	31	67,70%	3	25	3	0
Facultad de Letras	25	80,00%	4	19	2	0
Facultad de Educación y Deporte	24	87,50%	3	17	4	0
E. U. Ingeniería de Vitoria/Gasteiz	20	65,00%	3	12	5	0
Facultad de Químicas	19	78,90%	3	14	2	0
Facultad de Derecho	27	85,20%	4	21	2	0
Facultad de Informática	17	88,20%	2	13	2	0
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología	31	96,80%	4	23	4	0
Facultad de Psicología	17	76,50%	2	13	2	0
E.T.S. de Arquitectura	15	93,30%	2	11	2	0
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa	40	75,00%	5	28	7	0
Unidad de Física de Materiales	1	100,00%	0	1	0	0
Instituto Vasco de Criminología	1	100,00%	0	1	0	0
Facultad de Ciencia y Tecnología	58	63,80%	4	50	4	0
Facultad de Bellas Artes	39	66,70%	15	20	4	0
Facultad de Economía y Empresa	88	80,70%	15	59	14	0
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	42	85,70%	8	31	3	0
Facultad de Medicina y Enfermería	82	74,40%	10	65	7	0
Escuela de Ingenieros de Bilbao	118	77,10%	17	88	13	0
Facultad de Educación de Bilbao	19	89,50%	4	13	2	0
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social	17	94,10%	2	13	2	0
Unidad de Biofísica	1	100,00%	0	1	0	0
Total	1.547	70,80%	151	949	437	12

En cuanto a la tercera medida mencionada en el punto 1.2, en todas las situaciones en las que se deben cubrir temporalmente necesidades no contempladas en la relación de puestos de trabajo y cuando se trata de puestos de atención al público, se solicita el perfil lingüístico pertinente.

Además, en lo que respecta a la formación lingüística del PAS (4.ª medida del punto 1.2), estos son los datos del período que abarca el II Plan:

TABLA 12. Evolución de las diferentes modalidades de formación lingüística en euskera (2h: liberación de 2 horas; 5h: liberación de 5 horas; 3HE/PL3: liberación para el PL3: LKI/CFT: cursos fuera del horario laboral; Uda/Verano: cursos intensivos de verano; 4HE/PL4: liberaciones para PL4)

Año		Modelo formativo					
académico	2 horas	5 horas	PL3	CFT	Verano	PL4	Total
2013/14	55	16	27	25	21	18	162
2014/15	44	21	30	19	23	11	148
2015/16	32	18	25	24	19	12	130
2016/17	31	8	20	8	20	9	96
2017/18	18	12	19	4	8	9	70
Total	180	75	121	80	91	59	606

Durante los cinco años en los que ha estado en vigor el II Plan Director del Euskera de la UPV/EHU, se han aprobado 606 solicitudes teniendo en cuenta el total de las modalidades de formación lingüística. El porcentaje de las solicitudes aceptadas en cada modalidad es el siguiente: 2h (29,7 %), 5h (12,4 %), PL3 (20 %), CFT (13,2 %), verano (15 %) y PL4 (9,7 %). Se debe subrayar que el 20 % de las solicitudes aceptadas durante estos cinco años han sido liberaciones dirigidas a conseguir el PL3 y, aunque el puesto de trabajo tenga asignado un PL más bajo, a través de esta modalidad, se ofrece la oportunidad de conseguir el PL3 a muchos trabajadores y trabajadoras.

La quinta medida del punto 1.2 es ofertar cursos de capacitación y formación para reforzar el uso del euskera. En este caso, todos los años se ofertan cursos de capacitación y formación en los tres campus:

- Cursos de capacitación realizados desde enero a junio, para trabajar preferentemente la escritura y la expresión oral. Se organizan grupos por nivel de conocimiento, en base al perfil lingüístico acreditado.
- Durante los dos últimos años (2016 y 2017), se han ofertado cursos en otoño procedentes de la oferta propia del IVAP: 16 cursos en 2016, y 26 en 2017.
- En 2017 se ha puesto en marcha la renovada herramienta informática AZPidazki. Su finalidad consiste en ayudar al personal de administración y al personal docente e investigador en la redacción de textos administrativos ordinarios. La herramienta pretende facilitar el trabajo que se hace o se desea hacer en euskera y, de este modo, dar la confianza necesaria en el uso del euskera. Se han llevado a cabo sesiones de presentación y capacitación en los tres campus.

### 2. EVOLUCIÓN EN LA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO

En general, aunque los datos relativos a toda la sociedad sean significativos, desde el punto de vista de la universidad tienen aún mayor importancia los datos del alumnado que llega a nuestros centros. Por este motivo, resulta de gran importancia hacer un seguimiento de la evolución de dicho alumnado.

Actualmente, el modelo D predomina en las enseñanzas extrauniversitarias del régimen general, mientras que el peso del modelo A es cada vez menor; todo ello se refleja en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) y en las nuevas matriculaciones para acceder a los grados universitarios, tal y como se puede observar en la siguientes dos tablas:

TABLA 13. Numero (n) y porcentaje (%) de alumnos/as que han hecho la EAU en euskera en los últimos cuatro cursos				
Curso	Total (n)	Euskera (n)	Euskera (%)	
2013/14	10.428	6.503	62,36	
2014/15	10.937	7.228	66,09	
2015/16	11.147	7.486	67,16	
2016/17	11.303	7.720	68,30	

TABLA 14. Porcentaje (%) de alumnos/as matriculados en euskera del total de alumnos que han accedido a la universidad en los últimos cuatro cursos							
Centro		Cursos					
Centro	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17			
Campus de Álava	53,7	59	57,1	57,4			
Facultad de Farmacia	49,3	54	54,2	52,4			
Facultad de Letras	58,6	59,2	58,8	56,3			
Facultad de Educación y Deporte (Deporte)	79,3	76,2	72,3	85,2			
Facultad de Educación y Deporte (Educación)	80,3	85,3	85,3	93,4			
Facultad de Economía y Empresa (Sección de Álava)	23,4	43,0	24,0	37,7			
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)	57,6	69,9	63,7	57,9			
Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz	28,5	29,9	23,7	22,9			
Campus de Bizkaia	41,3	42,2	45,0	45,6			
Facultad de Bellas Artes	41,0	40,1	41,2	34,8			
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio I)1	37,8	38,5	38,4	40,9			
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio II) <sup>2</sup>	33,9	35,5	42,0	41,9			
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio II) <sup>3</sup>	24,8	28,9	38,2	32,7			
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio de Portugalete)		38,1	39,5	31,4			
Facultad de Educación de Bilbao	77,4	78,5	79,3	83,6			
Facultad de Economía y Empresa (Sarriko)	31,2	31,0	32,9	35,0			
Facultad de Economía y Empresa (Elkano)	18,2	28,6	29,1	27,8			

**TABLA 14.** Porcentaje (%) de alumnos/as matriculados en euskera del total de alumnos que han accedido a la universidad en los últimos cuatro cursos *(continuación)* 

Centro		Cursos					
		2014-15	2015-16	2016-17			
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Leioa)	25,2	17,8	27,2	27,4			
Facultad de Medicina y Enfermería (Enfermería, Leioa)	38,2	36,2	52,1	46,3			
Facultad de Medicina y Enfermería (Medicina, Odontologia y Fisioterapia)	43,6	39,2	44,6	42,2			
Facultad de Derecho (Bizkaia)	36,3	37,0	30,1	34,0			
Facultad de Ciencia y Tecnología	56,7	55,7	57,2	59,4			
Campus de Gipuzkoa	58,2	59,0	59,4	59,9			
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	52,0	54,1	41,7	52,2			
Facultad de Economía y Empresa (Gipuzkoa)	57,7	56,7	56,0	60,1			
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Donostia)	47,8	48,9	55,7	59,5			
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Eibar)	72,6	74,3	69,3	55,7			
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Edificio I) <sup>4</sup>	59,8	63,8	63,1	61,0			
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Edificio II)⁵	98,5	99,2	100,0	100,0			
Facultad de Informática	56,1	48,9	52,6	53,9			
Facultad de Químicas	62,0	67,1	66,3	58,5			
Facultad de Medicina y Enfermería (Unidad docente de Donostia/San Sebastián)	64,9	65,7	70,6	67,0			
Facultad de Psicología	49,2	46,5	43,0	41,0			
Facultad de Derecho	30,9	32,7	31,0	37,7			
Total	48,1	49,8	51,0	51,5			

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Escuela de Ingeniería de Bilbao (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Escuela de Ingeniería de Bilbao (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Bilbao).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Escuela de Ingeniería de Bilbao (E.U. de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Escuela Universitaria de Magisterio de Gipuzkoa).

TABLA 15. Porcentaje (%) de alumnos/as de grado matriculados en euskera en l durante el curso 2016-17	os centros
Centro	Curso 2016-17
Campus de Álava	55,5
Facultad de Farmacia	49,2
Facultad de Letras	58,2
Facultad de Educación y Deporte (Educación)	86,0
Facultad de Educación y Deporte (Deporte)	76,8
Facultad de Economía y Empresa (Álava)	29,0
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)	61,2
E.U. Ingeniería de Vitoria-Gasteiz	26,7
Campus de Bizkaia	41,5
Facultad de Bellas Artes	39,4
Facultad de Educación de Bilbao	79,3
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio I)1	37,5
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio II) <sup>2</sup>	36,9
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Edificio II) <sup>2</sup>	30,0
Escuela de Ingeniería de Bilbao (Portugalete)	31,4
Facultad de Economía y Empresa (Elkano)	24,6
Facultad de Economía y Empresa (Sarriko)	29,5
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	34,7
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Leioa)	23,5
Facultad de Medicina y Enfermería (Enfermería, Leioa)	42,0
Facultad de Medicina y Enfermería (Medicina, Odontología y Fisioterapia)	40,0
Facultad de Ciencia y Tecnología	56,6
Facultad de Derecho (Bizkaia)	30,1
Campus de Gipuzkoa	58,7
E.T.S. de Arquitectura	52,2
Facultad de Economía y Empresa (Gipuzkoa)	54,8
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Donostia)	54,5
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Eibar)	68,0
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Edificio I) <sup>4</sup>	62,1
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Edificio II)⁵	100,0
Facultad de Informática	50,5
Facultad de Químicas	67,9
Facultad de Medicina y Enfermería (Enfermería, Leioa)	66,8
Facultad de Psicología	45,0
Facultad de Derecho	30,9
Total	48,6

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Escuela de Ingeniería de Bilbao (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Escuela de Ingeniería de Bilbao (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Bilbao).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Escuela de Ingeniería de Bilbao (E.U. de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (Escuela Universitaria de Magisterio de Gipuzkoa).

La matriculación en euskera muestra una clara tendencia al alza tanto en la EAU como en los grados universitarios. De todas formas, al existir una diferencia notable entre el porcentaje de alumnos/as que realizan las pruebas USE en euskera y el porcentaje de alumnos/as que se matriculan en la universidad en euskera, queda justificada la adopción de medidas para impulsar la matriculación en la rama de euskera de los grados, sobre todo en aquellos ámbitos en los que la sociedad demanda más profesionales bilingües.

#### 3. OFERTA DOCENTE EN EUSKERA

#### 3.1. OFERTA DOCENTE DE GRADO EN EUSKERA

#### 3.1.1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA OFERTA DOCENTE DE GRADO EN EUSKERA

En el apartado relativo a la oferta docente de grado en euskera el en Plan se estableció el siguiente objetivo principal: Si la demanda es suficiente, ofertar en los grados actuales la totalidad de créditos troncales y obligatorios en euskera.

En el caso de los estudios de grado considerados en el II Plan Director de Euskera (quedan excluidos del plan los grados cuyo objeto de investigación es la lengua), en las tablas que se presentan a continuación, podemos observar las asignaturas obligatorias que han quedado sin euskaldunizar al final del Plan.

#### **CAMPUS DE ÁLAVA**

#### GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

TABLA 16. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos					
Código	Código Curso Asignatura				
25127	4	Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria			
25130	4	Ciencia y Tecnología de la Carne, Pecado y Productos Derivados			
25132	4	Diseño e Innovación			

#### GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL

	TABLA 17. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Ingeniería Química Industrial								
Código	Código Curso Asignatura								
26089	3	Simulación y Optimización de Procesos Químicos							
26091	3	Química Industrial							
26092	3	ngeniería de la Reacción Química							
26094	3	Operaciones Unitarias							
27817	3	Química Analítica							
27818	27818 3 Experimentación en Ingeniería Química I								
27819	3	Experimentación en Ingeniería Química II							
27820	3	Control de Procesos Químicos							

#### **CAMPUS DE BIZKAIA**

#### GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

TABLA 18. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Bioquímica y Biología Molecular							
Código	Código Curso Asignatura						
27807	27807 4 Biología Estructural: Aplicaciones Biomédicas						

#### GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

TABLA 1	TABLA 19. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Biotecnología							
Código	Código Curso Asignatura							
26739	26739 2 Microorganismos y Producción Industrial							

#### **GRADO EN ARTE**

TABI	TABLA 20. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Arte						
Código	Código Curso Asignatura						
26896	26896 4 El Campo Artístico: Textos y Contextos						

#### GRADO EN ODONTOLOGÍA

TABLA 2	TABLA 21. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Odontología						
Código	Curso	Asignatura					
27227	3	Odontología Legal y Forense					
27228	4	Ortodoncia I					
27235	4	Hortz Patologia eta Terapeutika II / Patología Dental y Terapéutica II					
27243	4	Hortz Protesia III / Prótesis Dental III					
27229	5	Ortodontzia II /Ortodoncia II					
27253	5	Praktika Integratuak: Helduak II / Prácticas Integradas: Adultos II					
27254	5	Praktika Integratuak: Haurrak / Prácticas Integradas: Infantil					
27232	5	Ahoko eta Aurpegiko Mina eta Tenporalaren eta Barailaren arteko Artikulazioaren Arazoak / Dolor Orofacial y Trastornos Temporomandibulares					
27252	3	Praktika Integratuak: Helduak I /Prácticas Integradas: Adultos I					

#### GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL

<b>TABLA 22.</b> Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Ingeniería Ambiental								
Código	Código Curso Asignatura							
27847	27847 4 Derecho Ambiental							

#### GRADO DE INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

	TABLA 23. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado de Ingeniería en Organización Industrial							
Código	Código Curso Asignatura							
27404	4 Política Industrial y Tecnología							
27405	27405 4 Dirección Financiera l							
27406	27406 4 Estrategia y Política de Empresas							
27407	4	Dirección Financiera II						

#### **GRADO EN MARINA**

TABLA	TABLA 24. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Marina					
Código	Curso	Asignatura				
27453	2	Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación				
27455	2	Seguridad Aplicada				
27456	2	Teoría del Buque				
27458	2	Electrotecnia y Propulsión Eléctrica				
27459	2	Electrónica y Automática				
27454	2	Derecho Marítimo				
27487	3	Instrumentación, Regulación y Control				
27488	3	Técnicas de Frio y Climatización				
27489	3	Transportes Especiales				
27490	3	Oficina Técnica				
27491	3	Motores de Combustión Interna I				

#### GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARINO

TABLA 25. Asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en el grado en Náutica y Transporte Marítimo (las asignaturas en rojo son comunes en el grado en Marina)							
Código	Código Curso Asignatura						
27453	2	Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación					
27455	2	Seguridad Aplicada					
27456	2	Teoría del Buque					
27458	2	Electrotecnia y Propulsión Eléctrica					
27459	2	Electrónica y Automática					
27454	2	Derecho Marítimo					
27461	3	Meteorología					
27462	3	Meteorología, Oceanografía y Derrota Óptima					
27464	3	Maniobra y Guardia en Puente					
27465	3	Navegación Astronómica					
27466	3	Seguridad Operativa en Buques Tanque y Mercancías Peligrosas					
27467	3	Estiba y Manipulación de Mercancías					
27468	3	Radionavegación y Plan de Viaje					
27479	3	Aplicaciones de Teoría del Buque y Construcción Naval					

#### **GRADO EN MEDICINA**

TABLA	<b>26.</b> Asignaturas obl	igatorias que no se imparten en euskera en el grado en Medicina
Código	Curso Unidad Docente (en euskera %)	Asignatura
27291	4 Basurto (100%) Cruces (0%) Donostia (25%)	Anatomía Patológica Especial
27262	4 Basurto (21%) Cruces (74%) Donostia (40%)	Cirugía I
27268	4 Basurto (14%) Cruces (0%) Donostia (0%)	Radiología y Medicina Física I
27281	4 Basurto (0%) Cruces (35%) Donostia (0%)	Dermatología
27256	4 Basurto (100%) Cruces (24%) Donostia (100%)	Otorrinolaringología
27288	4 Basurto (70%) Cruces (65%) Donostia (100%)	Patología y Clínica Médica I
27279	5 Basurto (12%) Cruces (5%) Donostia (77%)	Cirugía II
27269	5 Basurto (0%) Cruces (0%) Donostia (0%)	Radiología y Medicina Física II
27274	5 Basurto (100%) Cruces (0%) Donostia (100%)	Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria
27289	4 Basurto (72%) Cruces (40%) Donostia (100%)	Patología y Clínica Médica II
27271	5 Basurto (48%) Cruces (100%) Donostia (100%)	Pediatría

El 94,3 % de los créditos obligatorios de grado se imparte en euskera. En los últimos cuatro cursos, se han euskaldunizado 99 asignaturas obligatorias. De todas formas, tal como se puede observar desde la tabla 13 a la 23, sin tener en cuenta las asignaturas del grado de medicina, al finalizar el II Plan Director faltan 48 asignaturas obligatorias por ofertar en euskera, 11 en Álava y 37 en Bizkaia.

Respecto al grado en Medicina, las asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera en las unidades docentes hospitalarias de segundo ciclo. La euskaldunización de la oferta docente de Txagorritxu no figuraba como un objetivo del II Plan Director del Euskera, por lo cual no se imparte ninguna asignatura en euskera en dicha unidad. En una de las otras tres unidades docentes, al menos, son 11 las asignaturas que no se imparten íntegramente en euskera (ver tabla 26). Para ser más concisos, en la tabla 26 se determina mediante porcentajes la parte que se imparte en euskera en cada asignatura. A pesar de no cumplirse el objetivo del II Plan, hemos de decir, como dato positivo, que sólo una asignatura (Radiología y Medicina Física II) se imparte íntegramente en castellano en todas las unidades docentes.

# 3.1.1.1. A final del período de planificación, la oferta de créditos en euskera en los grados llegó a superar el 81 %

En la siguiente tabla se recoge información relativa a la oferta de grado en euskera.

TABLA 27. Número y porcentaje de créditos de grados incluidos en el II Plan Director del Euskera según el idioma (incluyendo trabajos de fin de grado y prácticas)										
	Euskera Lengua Española Lengua Inglesa Idiomas Total									al
Curso	Número de créditos	%	Número de créditos	%	Número de créditos	%	Número de créditos	%	Número de créditos	%
2013/14	25.343	65,6	34.716	89,8	1.848	4,8	220	0,6	38.639	100
2014/15	22.396	73,6	27.260	89,6	2.268	7,4	179	0,6	30.423	100
2015/16	20.863	80,5	23.286	89,9	2.394	9,2	161	0,6	25.912	100
2016/17	20.614	82,6	22.378	89,7	2.739	10,9	125	0,5	24.949	100

Si tomamos como referencia la tabla 27, el objetivo 3.1.1.1 se cumple. Al finalizar el Plan, el 82,6 % de los créditos se impartía en euskera, un punto y medio por encima del objetivo establecido. Mientras que la evolución del porcentaje de créditos impartidos en castellano ha sido estable, el porcentaje de créditos impartidos en euskera ha ido aumentando.

# 3.1.1.2. Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado (TFG) en euskera al finalizar el período de planificación

Respecto al objetivo 3.1.1.2, en la siguiente tabla podemos observar cual ha sido la evolución de los TFGs en euskera a lo largo del período de planificación.

TABLA 28. Evolución del número (n) y porcentaje (%) de TFG según el idioma										
Curco	Euskera		Lengua Española		Lengua Inglesa		Idiomas		Total	
Curso	N	%	n	%	N	%	n	%	n	%
2013/14	1.768	32,1	3.668	66,7	65	1,2	1	0,02	5.502	100
2014/15	2.414	34,5	4.386	62,6	196	2,8	6	0,09	7.002	100
2015/16	2.665	33,6	4.953	62,4	307	3,9	6	0,08	7.931	100
2016/17	2.576	36,2	4.216	59,3	308	4,3	11	0,15	7.111	100

Del curso 2013/14 al curso 2016/17 se hicieron 808 TFGs más en euskera, cumpliendo de esta manera el objetivo 3.1.1.2. Igualmente, como en el caso de los TFGs hechos en inglés, también ha aumentado el porcentaje de los TFGs en euskera; en el caso de los TFGs en castellano, en cambio, el porcentaje ha disminuido. Sin embargo, si comparamos el porcentaje de TFGs hechos en euskera (36,2 %) durante el curso 2016/17 con el porcentaje de alumnos/as matriculados en euskera (48,6 %), y siendo un 4,4 % los TFGs hechos en inglés, podemos decir que tenemos aún un margen de mejora.

### 3.1.2. ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS VINCULADOS A LA OFERTA DOCENTE EN EUSKERA EN LOS GRADOS

# 3.1.2.1. Dar facilidades al alumnado en cuyo territorio se imparta docencia en el modelo A para que realice sus estudios en otro territorio en el que se impartan otros modelos

Respecto a la acción 3.1.2.1, a pesar de no haber recibido ninguna solicitud en los grados, en el Master en Derecho se han ofertado ayudas para el alumnado que quiera cursar el máster íntegramente en euskera. De hecho, la mitad del máster de puede hacer en Bizkaia, y la otra mitad en Gipuzkoa.

# 3.1.2.2. Realizar, en otoño del año 2015, un seguimiento del grado en el que se garantiza la oferta docente en euskera

La acción 3.1.2.2 se llevó a cabo en otoño de 2015, y tras presentarla ante el Consejo de Gobierno, los resultados del seguimiento y la evaluación se publicaron en la página web. A continuación, se explica cuál ha sido la evolución del nivel de cumplimiento del modelo lingüístico determinado para cada grado por campus, a la finalización del Plan.

Los modelos lingüísticos establecidos en el II Plan han sido los siguientes:

- D+: Oferta docente en euskera mayor que en castellano.
- D: Oferta en euskera similar a la de castellano.
- C: Posibilidad de cursar todo el grado en euskera (excepto las obligatorias en lenguas no oficiales).
- B: Posibilidad de cursar todas las obligatorias en euskera (excepto las impartidas en lenguas no oficiales).
- A: Posibilidad de cursar los dos primeros cursos en euskera.

#### **CAMPUS DE ÁLAVA**

**TABLA 29.** Evolución de los modelos lingüísticos y la oferta docente de grado en euskera en el campus de Álava (14-15/15-16/16-17)

(14-15/15-16/16-17)						
Grado	Coeficiente de asignaturas optativas Eus/Cas	Coeficiente de asignaturas obligatorias Eus/Cas	Modelo lingüístico	Nivel de cumplimiento (%)		
GCAMBI10	0,87/0,91/0,92	1/1/1	D	87/91/97		
GCTALI10	0,46/0,79/0,84	0,47/0,84/0,88	В	42/84/88		
GFARMA10	0,94/0,89/0,90	1/1/1	С	97/98/100		
GNUTRI10	0,91/0,93/100	1/1/1	С	97/100/100		
GINFAN10	1,48/1,35/1,53	1,10/1/1,13	D+	100/100/100		
GPRIMA10	1,49/1,45/1,52	1,10/1,08/1,11	D+	100/100/100		
GADEMP10	0,79/0,79/0,78	1/1/1	С	90/100/100		
GENFERa0	1,03/0,99/0,94	1/1/1	-	-		
GGEOMA10	0,94/0,96/0,93	1/1,03/1	С	91/93/100		
GIEIAU10	0,68/0,700,68	0,72/0,72/0,71	Α	100/100/100		
GIELEC10	0,37/0,37/0,67	0,38/0,38/1	-	-		
GIIGSI10	0,17/0,17/0,11	0,06/0,060,07	Α	10/10/10		
GMECAN10	0,95/0,98/0,95	1/1/1	С	80/100/100		
GQUIIN10	0,06/0,72/0,72	0,08/0,72/0,72	В	10/72/72		
GTRABA10	1,03/1,05/1,04	1/1/1	D	98/100/100		
GDEPOR10	1,04/1,04/1,05	1/1/1	D	100/100/100		
GGEOGR10	0,98/0,94/1,01	1/1/1	D	96/94/100		
GHARTE10	0,92/0,87/0,91	1/1/1	С	100/100/100		
GHISTO10	0,88/0,92/0,88	1/1/1	D	88/92/88		
Media	_	_	_	87,2/90,3/91,4		

GCAMBI10: Grado en Ciencias Ambientales.

GCTALI10: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

GFARMA10: Grado en Farmacia.

GNUTRI10: Grado en Nutrición Humana y Dietética.

GINFAN10: Grado en Educación Infantil. GPRIMA10: Grado en Educación Primaria.

GADEMP10: Grado en Administración y Dirección de Empresas.

GENFERa0: Grado en Enfermería (C. Adscrito).

GGEOMA10: Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

GIEIAU10: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

GIELEC10: Grado en Ingeniería Eléctrica.

GIIGSI10: Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información.

GMECAN10: Grado en Ingeniería Mecánica.

GQUIIN10: Grado en Ingeniería Química Industrial.

GTRABA10: Grado en Educación Social.

GDEPOR10: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

GGEOGR10: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

GHARTE10: Grado en Historia del Arte.

GHISTO10: Grado en Historia.

#### **CAMPUS DE BIZKAIA**

TABLA 30. Evolución de los modelos lingüísticos y la oferta docente de grado en euskera en el campus de Bizkaia (14-15/15-16/16-17)					
Grado	Coeficiente de asignaturas optativas Eus/Cas	Coeficiente de asignaturas obligatorias Eus/Cas	Modelo lingüístico	Nivel de cumplimiento (%)	
GBIOLO30	1,07/1,07/1,04	1/1/1	D	100/100/100	
GBIOQU30	0,96/0,95/0,91	0,97/0,97/0,97	B-C	97-99/100-99/97-97	
GBIOTE30	0,92/0,93/0,90	0,91/0,94/0,97	B-C	91-94/94-96/91-93	
GELECT30	0,89/0,89/0,88	1/1/1	С	100/100/100	
GFISIC30	0,90/0,90/0,89	1/1/1	D	90/90/89	
GGEOLO30	0,98/0,98/0,97	1/1/1	D	98/98/97	
GINQUI30	0,96/0,96/0,96	1/1/1	D	96/96/96	
GMATEM30	0,83/0,80/0,83	1/1/1	D	83/80/83	
GQUIMI30	0,98/1,04/1,02	1/1/1	D	98/100/100	
GCONSE30	0,75/0,77/0,77	0,96/1/1	С	83/85/85	
GCREAC30	0,85/0,85/0,84	1/1/1	С	100/100/100	
GENART30	0,96/0,92/0,91	0,97/0,97/0,97	С	97/97/100	
GADEMP30	0,71/0,75/0,74	1/1/1	C-D	100-71/100-75/100-74	
GECONO30	0,75/0,79/0,82	1/1/1	C-D	90-75/93-78/95-82	
GFINAN30	0,79/0,84/0,83	0,91/0,91/0,90	В	91/91/90	
GFISCA30	0,79/0,83/0,80	0,97/1/1	В	97/100/100	
GMARKE30	0,95/0,95/0,95	1/1/1	С	97/97/97	
GCOMUN30	1,02/1,02/0,98	1,03/1,03/1	D	100/100/98	
GPERIO30	1,06/1,06/1,02	1,03/1,03/1	D	100/100/100	
GPOLIT30	0,93/0,93/0,91	1/1/1	D	93/93/91	
GPUBLI30	1,04/1,04/1	1,03/1,03/1	D	100/100/100	
GSOCIO30	0,93/1,02/0,93	1/1/1	D	93/100/93	
GDEREC20	0,98/0,98/0,98	1/1/1	D	98/98/98	
GFISIT30	0,86/0,86/1,03	0,80/0,80/1	С	92/92/100	
GMEDIC30	0,97/1/0,65	1/1/1	D	97/100/100	
GODONT30	0,56/0,58/0,65	0,59/0,59/0,67	В	59/59/67	
GIAMBI30	0,83/0,83/0,85	0,94/0,94/0,94	В	94/94/94	
GINORG30	0,76/0,85/0,85	0,78/0,89/0,89	С	85/87/87	
GITECI30	0,88/0,88/,098	1/1/1	D	88/88/98	
GTELEC30	0,68/0,68/0,67	1/1/1	С	97/97/97	
GINMAR30	0,20/0,20/0,45	0,23/0,18/0,46	В	23/18/43	
GINNAU30	0,13/0,13/0,35	0,11/0,09/0,35	В	11/9/32	
GCOMER30	0,95/0,98/0,92	1/1/1	D	95/98/93	
GENFER30	1,01/1,03/1,08	1/1/1	D	100/100/100	
GESOCI30	1,05/1,05/1,07	1/1/1	D+	100/100/100	
GINFAN30	1,28/1,35/1,44	1/1/1	D+	100/100/100	

TABLA 30. Evolución de los modelos lingüísticos y la oferta docente de grado en euskera en el campus de Bizkaia (14-15/15-16/16-17) (continuación)					
Grado	Coeficiente de asignaturas optativas Eus/Cas	Coeficiente de asignaturas obligatorias Eus/Cas	Modelo lingüístico	Nivel de cumplimiento (%)	
GPRIMA30	1,24/1,24/1,31	1/1/1	D+	100/100/100	
GRELAB30	0,89/0,92/0,90	1/1/1	С	95/95/94	
GIEIAU30	0,95/0,95/0,95	1/1/1	D	95/95/95	
GIIGSI30	0,85/0,85/0,84	1/1/1	D	85/85/84	
GINELE30	1/1/1	1/1/1	D	100/100/100	
GMECAN30	0,95/0,95/0,92	1/1/1	D	95/95/92	
GCIVIL30	1,01/1,01/1,01	1/1/1	D	100/100/100	
GMINAS30	0,78/0,78/0,77	1/1/1	D	78/78/77	
Media	_	_	_	90,5/91,0/91,6	

GBIOLO30: Grado en Biología.

GBIOQU30: Grado en Bioquímica y Biología Molecular.

GBIOTE30: Grado en Biotecnología.

GELECT30: Grado en Ingeniería Electrónica.

GFISIC30: Grado en Física.

GGEOLO30: Grado en Geología.

GINQUI30: Grado en Ingeniería Química.

GMATEM30: Grado en Matemáticas.

GQUIMI30: Grado en Química.

GCONSE30: Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

GCREAC30: Grado en Creación y Diseño.

GENART30: Grado en Arte.

GADEMP30: Grado en Administración y Dirección de Empresas.

GECONO30: Grado en Economía.

GFINAN30: Grado en Finanzas y Seguros.

GFISCA30: Grado en Fiscalidad y Administración Pública.

GMARKE30: Grado en Marketing.

GCOMUN30: Grado en Comunicación Audiovisual.

GPERIO30: Grado en Periodismo.

GPOLIT30: Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

GPUBLI30: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

GSOCIO30: Grado en Sociología.

GDEREC20: Grado en Derecho.

GFISIT30: Grado en Fisioterapia.

GMEDIC30: Grado de Medicina (Primer Ciclo).

GODONT30: Grado en Odontología.

GIAMBI30: Grado en Ingeniería Ambiental.

GINORG30: Grado de Ingeniería en Organización Industrial.

GITECI30: Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial.

GTELEC30: Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial.

GINMAR30: Grado en Marina.

GINNAU30: Grado en Náutica y Transporte Marino.

GCOMER30: Grado en Gestión de Negocios.

GENFER30: Grado en Enfermería.

GESOCI30: Grado en Educación Social.

GINFAN30: Grado en Educación Infantil.

GPRIMA30: Grado en Educación Primaria.

GRELAB30: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

GIEIAU30: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

GIIGSI30: Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información.

GINELE30: Grado en Ingeniería Eléctrica.

GMECAN30: Grado en Ingeniería Mecánica.

GCIVIL30: Grado en Ingeniería Civil.

GMINAS30: Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.

#### **CAMPUS DE GIPUZKOA**

<b>TABLA 31.</b> Evolución de los modelos lingüísticos y la oferta docente de grado en euskera en el campus de Gipuzkoa (14-15/15-16/16-17)						
Grado	Coeficiente de asignaturas optativas Eus/Cas	Coeficiente de asignaturas obligatorias Eus/Cas	Modelo lingüístico	Nivel de cumplimiento (%)		
GQUIMI20	1,02/1,07/1,19	1,03/1/1	D	100/100/100		
GCRIMI20	0,90/0,92/0,87	0,97/0,97/1	С	89/94/91		
GDEREC20	0,89/0,95/0,95	0,90/1/1	D	89/95/95		
GINFOR20	0,89/0,89/0,90	1/1/1	D	89/89/90		
GANTRO20	0,93/0,94/0,94	1/1/1	D	93/94/94		
GESOCI20	1,07/1,07/1,03	1/1/1	D	100/100/100		
GFILOS20	0,90/0,90/0,90	1/1/1	D	90/90/90		
GPEDAG20	1,09/1,02/1,03	1/1/1	D	100/100/100		
GPSICO20	1,02/0,99/0,98	1/1/1	D	100/99/98		
GARQUI21	0,95/0,95/0,95	1/1/1	D	95/95/95		
GADEMP20	1,02/1,02/1,03	1/1/1	D	100/100/100		
GENFER20	1/1/1	1/1/1	D	100/100/100		
GINFAN20	12,87/8,40/7,65	8,37/5,31/4,16	D+	100/100/100		
GPRIMA20	11,75/8/7,73	7,25/5/4,13	D+	100/100/100		
GCIVIL20	1/1,02/1	1/1/1	С	98/100/100		
GEDIFI20	1/0,97/0,99	1/1/1	D	100/97/99		
GIEIAU20	1,09/1/1,05	1,06/1/1	D	100/100/100		
GIELEC20	0,97/0,97/0,97	1/1/1	D	97/97/97		
GMECAN20	1/1/0,75	1/1/1	D	100/100/75		
GRENOV20	1,05/1,02/1	1/1/1	D	100/100/100		
GINPROa2	0,21/0,21/0,27	0,21/0,21/0,31	_	_		
Media	_	_	_	97,0/98,0/96,2		

GQUIMI20: Grado en Química. GCRIMI20: Grado en Criminología. GDEREC20: Grado en Derecho.

GINFOR20: Grado en Ingeniería Informática. GANTRO20: Grado en Antropología Social. GESOCI20: Grado en Educación Social.

GFILOS20: Grado en Filosofía. GPEDAG20: Grado en Pedagogía. GPSICO20: Grado en Psicología.

GARQUI21: Grado en Fundamentos de Arquitectura.

GADEMP20: Grado en Administración y Dirección de Empresas.

GENFER 20: Grado en Enfermería. GINFAN 20: Grado en Educación Infantil. GPRIMA 20: Grado en Educación Primaria. GCIVIL 20: Grado en Ingeniería Civil. GEDIFI 20: Grado en Arquitectura Técnica.

GIEIAU20: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

GIELEC20: Grado en Ingeniería Eléctrica. GMECAN20: Grado en Ingeniería Mecánica.

GRENOV20: Grado en Ingeniería de Energías Renovables.

GINPROa2: Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos.

#### 3.2. OFERTA DOCENTE DE POSGRADO EN EUSKERA

En el Plan se plantean las siguientes acciones para impulsar la oferta docente de posgrado en euskera:

### 3.2.1. ASEGURAR UNA PRESENCIA SIGNIFICATIVA DEL EUSKERA EN LOS FUTUROS ESTUDIOS DE POSGRADO

En el Plan Estratégico de Estudios de Posgrado se han tomado medidas para asegurar la presencia significativa del euskera en los futuros estudios de posgrado. Concretamente, en el Eje Estratégico I del documento de compromiso hemos incluido tres indicadores para impulsar la presencia del euskera en los futuros estudios de posgrado: número de créditos obligatorios en euskera, número de créditos optativos en euskera, número de Trabajos de Fin de Máster en euskera. De todas formas, aunque todas estas medidas sean necesarias, el principal problema de los másteres oficiales reside en el reducido número de alumnos/as.

# 3.2.2. FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO (TÍTULOS PROPIOS) EN EUSKERA

En la siguiente tabla podemos observar la evolución del número de títulos de especialista universitario en euskera.

TABLA 32. Evolución de los títulos de especialista universitario en euskera								
Curso	urso 2013/14 2014/15 2015/16 2016/17							
Número 3 4 3 3								

Uno de los ámbitos importantes que abarca el convenio de colaboración firmado con la UEU consiste en aumentar la oferta de títulos de especialista universitario en euskera. Los datos de la tabla 32 nos muestran con claridad las dificultades existentes para aumentar el número de títulos de especialista, y el mero hecho de mantener los existentes se puede valorar de manera positiva. Se ha logrado impartir anualmente 3 o 4 títulos de especialista en euskera.

# 3.2.3. INTRODUCIR ASIGNATURAS EN EUSKERA EN LOS MÁSTERES OFERTADOS PRINCIPALMENTE EN CASTELLANO

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de créditos de los planes de estudio de los másteres oficiales que se han cursado en cada lengua, durante el período de vigencia del Plan.

TABLA 33. Número (n) y porcentaje (%) de créditos impartidos en los másteres oficiales por idioma durante el período de vigencia del II Plan Director del Euskera (incluidos los trabajos de fin de máster y las prácticas)								
Curso	Euskera		Lengua Española		Lengua Inglesa		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
2013/2014	607	7,2	7.220	85,4	787	9,3	8.455	100
2014/2015	774	8,4	7.940	86,3	1.267	13,8	9.200	100
2015/2016	1.097	11,6	8.442	89,2	1.405	14,8	9.467	100
2016/2017	1.095	11,3	8.374	86,4	1.745	18,0	9.694	100

Se ha logrado aumentar en 4,1 puntos el porcentaje de créditos cursados en euskera desde el inicio del plan; concretamente, se han impartido 488 créditos más. Por otro lado, el aumento de créditos impartidos en in-

glés ha sido de 8,7 puntos. Si tenemos en cuenta la especificidad de las enseñanzas de máster, la estrategia de internacionalización y la limitación del número de alumnos/as, el aumento de créditos impartidos en euskera y el hecho de que al finalizar el Plan el 11,3 % de los créditos de los planes de estudios se impartan en euskera supone ya un avance.

En la siguiente tabla se pueden observar los datos relativos a los créditos ofertados e impartidos en los másteres universitarios oficiales. De hecho, en ocasiones, algunas de las asignaturas ofertadas no se imparten por falta de alumnado, y es por eso que el número de créditos ofertados suele mayor al de créditos impartidos. Es interesante, no obstante, aportar también el dato de los créditos ofertados para dejar constancia del esfuerzo hecho por la universidad.

**TABLA 34.** Número de créditos impartidos y ofertados en euskera en los másteres oficiales (al inicio del plan en el curso 14-15 y a la finalización de este en el curso 16-17. Sin contabilizar los trabajos de fin de máster y las prácticas)

Máster Universitario Oficial	Créditos impartidos (14-15 / 16-17)	Créditos ofertados (14-15 / 16-17)
Derecho (Profesión regulada o asimilable)	0/36	0/93
Arquitectura (Profesión regulada o asimilable)	0/60	0/60
Ingeniería Informática (Profesión regulada o asimilable)	0/6	6/6
Pintura	8/8	8/8
Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas	8/8	8/8
Participación y Desarrollo Comunitario	11/11	11/11
Literatura Comparada y Estudios Literarios	9/9	9/9
Lingüística	12/0	12/12
Investigación en Ámbitos Socioeducativos	24/24	24/36
Ingeniería Industrial (Profesión regulada o asimilable)	53/135	53/135
Ingeniería de Telecomunicación (Profesión regulada o asimilable)	60/102	60/102
Desarrollo y Cooperación Internacional	20/26	20/26
Derechos Fundamentales y Poderes Públicos	5/0	5/0
Comunicación Multimedia UPV/EHU - EITB	66/42	72/48
Biología Molecular y Biomedicina	5/5	5/35
Análisis y Procesamiento del Lenguaje	67/65	67/65
Antropología Social	3/6	3/18
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Profesión regulada o asimilable)	162/273	255/387
Globalización y Desarrollo	20/20	20/30
Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas	3/3	3/28
Multilingüismo y Educación	24/21	24/39
Psicología General Sanitaria (Profesión regulada y asimilable)	54/87	69/87
Lingüística y Filología Vasca	94/75	94/75
Nacionalismo Vasco en el siglo xxı	60/60	60/60
Investigación y Creación en el Arte	3/3	3/3
Total	771/1085	891/1381

Durante el período de vigencia del plan, se han incluido algunas asignaturas en euskera principalmente en los másteres oficiales ofertados en castellano. Muestra de ello son los siguientes másteres oficiales: Ingeniería Informática; Pintura; Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas; Participación y Desarrollo Comunitario; Literatura Comparada y Estudios Literarios; Lingüística; Derechos Fundamentales y Poderes Públicos; Biología Molecular y Biomedicina; Antropología Social; Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas; Investigación y Creación en Arte.

Se ha priorizado la euskaldunización de los másteres oficiales que habilitan para el ejercicio profesional, y desde el curso 2014/15 se ha logrado impartir 314 créditos más en euskera. Sin embargo, si hacemos un análisis individualizado de cada máster, en la mayoría de los casos las cantidades existentes a mediados del Plan se han mantenido o han descendido, y han aumentado los másteres que habilitan para el ejercicio profesional. Al analizar el número de créditos ofertados, es muy significativo el esfuerzo realizado durante los dos últimos cursos para incrementar la oferta en euskera, ya que se ha logrado ofertar casi 500 créditos más. De todas formas, de los 1.381 créditos ofertados durante el curso 2016/2017, 296 no se han impartido por falta de alumnos/as; es decir; se ha impartido el 78,6 % de los créditos ofertados.

### 3.2.4. INTENTAR QUE EN TODOS LOS MÁSTERES QUE HABILITAN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL LA OFERTA EN EUSKERA SEA ANÁLOGA A LA OFERTA EN CASTELLANO

En la siguiente tabla se pueden observar los datos relativos a los créditos ofertados e impartidos en los másteres universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio profesional.

TABLA 35. Número de créditos impartidos y ofertados en euskera en los másteres oficiales que habilitan
para el ejercicio profesional (Al inicio del plan en el curso 14-15, y a la finalización de este en el curso 16-17. Sin
contabilizar los trabajos de fin de máster y las prácticas)

Máster Universitario Oficial	Créditos impartidos (14-15 / 16-17)	Créditos ofertados (14-15 / 16-17)
Derecho (Profesión regulada o asimilable)	0/36	0/93
Arquitectura (Profesión regulada o asimilable)	0/60	0/60
Ingeniería Informática (Profesión regulada o asimilable)	0/6	6/6
Ingeniería Industrial (Profesión regulada o asimilable)	51/135	53/135
Ingeniería de Telecomunicación (Profesión regulada o asimilable)	60/102	60/102
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Profesión regulada o asimilable)	162/273	255/387
Psicología General Sanitaria (Profesión regulada y asimilable)	54/87	69/87
Total	429/699	437/870

Como se ha mencionado al inicio, la euskaldunización de másteres oficiales que habilitan para ejercicio profesional ha sido prioritaria dentro del II Plan Director del Euskera. Conviene subrayar que en seis de los siete másteres ofertados en euskera la oferta en euskera y castellano fue similar durante el curso 2016/17 y que se ofertaron en total 870 créditos en euskera, 171 créditos más que dos cursos antes. En el curso 2014/15 (mediados del Plan); en cambio, la paridad de la oferta se daba únicamente en dos másteres. Durante los dos últimos cursos, se ha dado un aumento considerable de los créditos impartidos en euskera. De hecho, en el curso 2014/15 se impartieron 429 créditos, y en el curso 2015/16, 699, produciéndose un aumento del 63 %.

## 3.2.5. INTENTAR QUE EN LOS POSGRADOS CON PERFIL PROFESIONAL QUE SE IMPLANTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN LA OFERTA EN EUSKERA SEA ANÁLOGA A LA OFERTA EN CASTELLANO

Todavía no se ha establecido ningún máster profesionalizante nuevo en el período de planificación.

### 3.2.6. CONTABILIZAR Y AUMENTAR LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) ESCRITOS Y DEFENDIDOS EN EUSKERA, GARANTIZANDO LA CREACIÓN DE TRIBUNALES BILINGÜES

TABLA 36. Número de TFMs hechos en euskera en los másteres oficiales				
Curso	Número de TFMs en euskera			
2013/14	58			
2014/15	69			
2015/16 92				
2016/17	92			

Las mismas medidas establecidas para aumentar en número de asignaturas en euskera en los másteres oficiales han influido en el aumento de los TFMs en euskera. Por ejemplo, uno de los indicadores del Plan Estratégico de Estudios de Posgrado que mencionamos más adelante es el número de TFMs realizados en euskera. Además, para impulsar aún más los TFMs en euskera, en la modalidad II de la convocatoria de contratos de investigador/a en formación de la UPV/EHU se valora el hecho de hacer el TFM en euskera. Como consecuencia de todas estas medidas, se produjo un salto importante del curso 2014/15 al 2015/16, como se puede observar en la tabla 36, y durante el curso 2016/17 se consiguió mantener la cifra de 92 TFMs alcanzados el curso anterior.

### 3.2.7. CREAR DOS GRUPOS EN LOS POSGRADOS QUE TENGAN UNA DEMANDA SUFICIENTE, UNO DE ELLOS EN EUSKERA

No ha habido demanda suficiente durante el período de planificación para llevar a cabo esta acción.

#### 3.3. GARANTIZAR LA CALIDAD LINGÜÍSTICA DE LA DOCENCIA Y DEL MATERIAL DOCENTE

Para garantizar la calidad lingüística de la enseñanza, se ofrece una amplia oferta de formación lingüística todos los años:

- Cursos de perfeccionamiento ofertados por el Servicio de Euskera:
  - Unibertsitateko testuak zuzentzen: ohiko zuzenketak.
  - Morfosintaxiaren inguruko zalantzak eta argibideak (EIMA).
  - Euskaltzaindiaren araugintza berria.
  - Interneteko hizkuntza baliabideak eta euskara zerbitzuarenak.
  - Testu akademikoak itzultzen trebatzeko lantegia.

- Cursos ofertados por las direcciones de euskera de los campus:
  - LaTex dokumentu zientifiko eta teknikoen edizioa.
  - Ahozko hizkuntza testuinguru akademikoan.
  - Euskara akademikoa lantzeko mintzapraktika egitasmoa.
  - Ahozko jarduna hobetzen.
- Programa TSE (Terminologia Sareak Ehunduz). Este programa organizado por el Departamento de Lengua Vasca y Comunicación ofrece al personal docente de todos los centros la posibilidad de recibir formación relativa a la terminología técnica y a la mejora de la calidad lingüística.
- Los términos recogidos en los glosarios de los textos traducidos al euskera por el Servicio de Euskera de la UPV/EHU están incluidos en los corpus GAIKA y EHUskaratuak. Las personas usuarias de estos glosarios, mediante consultas, pueden saber cuál es el equivalente utilizado en los textos de euskera de la UPV/EHU para un término concreto, y también, cuál es el equivalente que utilizan habitualmente los expertos/as en la materia.

La UPV/EHU dispone de dos convocatorias para impulsar la publicación de material docente en euskera. Una convocatoria para la traducción de material docente al euskera, y otra, para promover la creación de material docente en euskera. El Servicio de Euskera es el encargado de garantizar la calidad lingüística del material docente resultante de ambas convocatorias.

#### 4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En el apartado correspondiente al personal docente e investigador, el Plan establece el siguiente objetivo principal: Avanzar para lograr un mayor equilibro lingüístico y académico del PDI.

#### 4.1. INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESORADO BILINGÜE EN LA PLANTILLA DEL PDI

En dicho apartado se especificó el siguiente indicador: Incrementar como mínimo hasta el 52 % el número de profesorado bilingüe en la plantilla del PDI.

La evolución de dicho indicador se puede observar en la siguiente tabla.

TABLA 37. Número (n) y porcentaje (%) de profesorado bilingüe a tiempo completo durante el período de vigencia del II Plan Director del Euskera					
Año	N.º de profesorado bilingüe a tiempo completo	Porcentaje de profesorado bilingüe a tiempo completo			
2013	1.703	50,34			
2014	1.728	51,74			
2015	1.773	53,48			
2016	1.862	56,49			
2017	1.882	57,82			

Como se puede observar en la tabla 37, desde el inicio del II Plan Director del Euskera en 2013, año tras año ha ido aumentando el número de profesorado bilingüe a tiempo completo. A la finalización del Plan se contabilizan 179 plazas más de profesorado bilingüe a tiempo completo que en 2013, y porcentualmente se ha producido una subida de 7,5 puntos. En el caso de plazas bilingües a tiempo completo se ha cumplido el indicador del apartado 4.1, y se supera a 31 de diciembre de 2017 en casi un 6 % el objetivo establecido. Igualmente, teniendo en cuenta los datos de las plazas de profesorado habilitado para la docencia, sea cual sea el tipo de dedicación de dichas plazas (total o parcial), el 55,09 % de dichas plazas eran bilingües el 31 de diciembre de 2017. También en este caso se cumple el objetivo del 52 % establecido en el indicador 4.1.

Para obtener estos resultados, la UPV/EHU ha apostado claramente en este período de planificación por la creación de plazas de personal docente e investigador bilingüe, y se han llevado a cabo diferentes acciones en este sentido. Entre otras, se publica anualmente una convocatoria de ayudas para la enseñanza del euskera al profesorado de la plantilla. El principal objetivo de dichas ayudas es que el personal docente obtenga el nivel C1 y solicite el cambio de perfil del puesto monolingüe, aumentando de este modo la capacidad de impartir docencia en euskera. En el II Plan Director del Euskera se recoge como acción la revisión y reactivación del programa GAITZE, pero no ha sido posible llevarla a cabo por la falta de recursos.

### 4.2. PROFESORADO BILINGÜE DOCTOR A JORNADA COMPLETA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

En dicho apartado se concretó el siguiente indicador: Alcanzar un mínimo de un 80 % de docentes bilingües con grado de doctor/a a jornada completa en la relación de puestos de trabajo a la finalización de la vigencia del Plan.

La evolución de dicho indicador se puede observar en la siguiente tabla.

TABLA 38. Número (n) y porcentaje (%) de plazas de profesorado bilingüe doctor a tiempo completo durante el período de vigencia del II Plan Director del Euskera					
Año	N.º de doctores/as en plazas de profesorado bilingüe a dedicación completa	Porcentaje de doctores/as en plazas de profesorado bilingüe a dedicación completa			
2013	1.361	79,92			
2014	1.374	79,51			
2015	1.415	79,81			
2016	1.527	82,06			
2017	1.581	84,01			

Como se puede observar en la tabla 38, el número de profesorado doctor bilingüe a tiempo completo ha ido aumentando año tras año desde el 2013. A la finalización del Plan, se contabilizan 220 docentes doctores más que en 2013 ocupando plazas bilingües a tiempo completo, y porcentualmente se ha dado una subida de 4 puntos, hasta alcanzar un 84,01 %. En el caso de las plazas de profesorado bilingüe a tiempo completo se ha cumplido el indicador del apartado 4.2, y a 31 de diciembre de 2017 se superaba en un 4 % el objetivo establecido. Igualmente, teniendo en cuenta los datos de las plazas de profesorado habilitado para la docencia, sea cual sea el tipo de dedicación de dichas plazas (total o parcial), el 73,55 % del profesorado que ocupaba esas plazas bilingües el 31 de diciembre de 2017 eran doctores/as. En este caso, el indicador del apartado 4.2 no se cumple; no obstante, hemos de tener en cuenta que casi el 20 % de las plazas de profesorado incluidas en este grupo son a dedicación parcial, en su mayoría plazas de profesor asociado/a o colaborador/a (462 puestos de profesorado bilingüe). Concretamente, el 31 % del profesorado que ocupa las plazas bilingües a dedicación parcial es doctores/a. Considerando que la función elemental de este profesorado a dedicación parcial es impartir docencia en base a sus conocimientos profesionales, la cantidad de 143 doctores/as ocupando esas 462 plazas no es tan baja.

Cabe destacar, además, que para obtener los buenos datos de este apartado han sido muy importantes las licencias que cada año se han ofertado desde el Vicerrectorado del Personal Docente e Investigador para obtener el título de doctor/a.

#### 5. MATERIAL DOCENTE EN EUSKERA

En el apartado de material docente en euskera, el II Plan Director de Euskera establece dos objetivos principales: fomentar la traducción de manuales y potenciar la producción de libros en euskera.

#### 5.1. MANUALES TRADUCIDOS AL EUSKERA

Se estableció como objetivo la traducción mínima de seis manuales cada año, y el objetivo se ha cumplido. A continuación mostramos la lista de los 34 manuales traducidos al euskera entre los años 2013 y 2017.

#### Títulos de los 8 manuales traducidos en 2013:

- 1. Egungo estrategia-analisia (Robert M. Grant).
- 2. Mineralogiaren hastapenak (William D. Nesse).
- 3. Biologia- eta osasun-zientzietako estatistika-metodoak(J. Susan Milton).
- 4. Munduaren historia ekonomikoa. x.-xx. mendeak (Francisco Comín, Mauro Hernández, Enrique Llopis).
- 5. Erakundeen soziologia (Antonio Lucas Marín, Pablo García Ruiz).
- 6. Lurraldeak eta mugaldeak. Esperientzia dokumental garaikideak (Vanesa Fernández, Miren Gabantxo arg.).
- 7. Bero- eta masa-transferentzia. Hurbilketa praktikoa (Yunus A. Çengel).
- 8. Zer da kasuzko gizarte-langintza? Sarrera gisako deskribapen bat (Mary Ellen Richmond).

#### Títulos de los 7 manuales traducidos en 2014:

- 1. Giza anatomiako atlasa (Atlas de Anatomia Humana; Ars XXI).
- 2. Oroimena (A. Baddeley, M.W. Eysenck, M.C. Anderson).
- 3. Zuzendaritza estrategikoa (E. Albizu, J. Landeta, O. Villarreal, I. Idigoras, F.J. Delgado).
- 4. Landare-fisiologia (Lincoln Taiz, Eduardo Zeiger).
- 5. Turbomakina termikoak (Manuel Muñoz, Manuel Valdés, Marta Muñoz).
- 6. Euskokantauriar arroaren geologia (A. Bodego, M. Mendia, A. Aranburu, A. Apraiz).
- 7. Landa Geologia: 12 irteera Euskokantauriar arroan zehar (A. Bodego, M. Mendia, A. Aranburu, A. Apraiz).

#### Títulos de los 7 manuales traducidos en 2015:

- 1. Arteari buruzko oinarrizko kontzeptuak (Faerna García-Bermejo, José M.ª; Gómez Cedillo, Adolfo).
- 2. Erromatar Goi Inperioa Mendebaldean. Augustorengandik Severotarrengana. K.a. 31 K.o. 235 (Patrick Le Roux).
- 3. *Instalazio elektrikoak* (Conejo Navarro, Antonio Jesús; Arroyo Sánchez, José Manuel; Milano, Federico; Alguacil Conde, Natalia; Polo Sanz, José Luis; García Bertrand, Raquel; Contreras Sanz, Javier; Clamagirand Sánchez, Antonio; López García, Luis).

- 4. Itsasontziaren eskuliburua (Iranzu Sotés-Iñaki Alcedo-Imanol Basterretxea-Aingeru Basterretxea-Xabier Sotés).
- 5. Lurraldeak eta mugaldeak II. Agerraldiak eta presak Espainiako zinema dokumentalean (Fernández Guerra, Vanesa (arg.)).
- 6. Metabolismoaren erregulazioa giza organismoan (Frayn, Keith N.).
- 7. Mundu modernoaren sorrera. Kontakizun global eta ekologiko bat. xv. mendetik xxı. mendera arte (Marks, Robert B.).

#### Títulos de los 6 manuales traducidos en 2016:

- 1. Hezkuntza-ebaluazioa (J.F. Lukas & K. Santiago).
- 2. Eskola kulturaniztunetan irakastea eta ikastea (Elizabeth Coelho).
- 3. Hirigintza-antolamendua (Juli Esteban Noguera).
- 4. Bioetika eta etika medikoa medikuntzako ikasleentzat (M.a Isabel Marijuán).
- 5. Heziketa fisiko moderno baterako ikuspuntuak (Pierre Parlebas).
- 6. Energia trantsizioak: iraunkortasuna eta demokrazia energetikoa (L. Urkidi, R. Lago, I. Basurko, M. Mantxo, I. Bárcena y O. Akizu).

#### Títulos de los 6 manuales traducidos en 2017:

- 1. Algebra lineala ondo egina (Sheldon Axler).
- 2. Munduaren eskualde geografia (B. Azcárate, M.ª V. Azcárate eta J. Sánchez).
- 3. Antzinateko greziar munduaren historia politikoa (Marie-Françoise Baslez).
- 4. Nazioarteko harremanak zer diren (Chris Brown eta Kirsten Ainley).
- 5. Botikak bide parenteraletik emateko gida praktikoa (Sendoa Ballesteros eta Irrintzi Fernández).
- 6. 2 motako diabetesa kudeatzeko gida praktikoa (J. Contreras, A. Fernández, Leixuri Aguirre y M.ª Puy Portillo).

Asimismo, aprovechando el material generado en las traducciones, se ha creado el corpus denominado EHUskaratuak, que esté on-line a disposición de quien lo desee. En estos momentos, el corpus EHUskaratuak incluye los libros publicados entre 2008 y 2017, repartidos en 5 áreas y 18 subáreas. Se compone en total de 81 libros.

Y de manera paralela al corpus EHUskaratuak, se ha desarrollado también el corpus GAIKA. Actualmente se pueden consultar más de 67.000 términos y expresiones en el corpus (euskera >30.100; castellano >19.500; inglés >16.600; francés >1.500). Esta cifra va aumentando año tras año, debido a que el glosario se va nutriendo con los términos extraídos de los textos traducidos cada año.

#### 5.2. LIBROS PRODUCIDOS EN EUSKERA

El Servicio Editorial de la UPV/EHU publica textos universitarios, colecciones, monográficos y revistas. Se impulsa especialmente la producción de libros en euskera, otorgando mayores facilidades a este tipo de publicaciones, pero garantizando siempre el mínimo de calidad exigible a las publicaciones.

TABLA 39. Número (n) y porcentaje (%) de publicaciones de la UPV/EHU clasificadas por idiomas											
A == -	Eusl	Euskera		ilingüe Castelland		Castellano		lés	Otros i	diomas	Total
Año	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n
2013	65	31,7	18,0	8,8	92,0	44,9	14,0	6,8	16,0	7,8	205,0
2014	82	32,3	21,0	8,3	126,0	49,6	13,0	5,1	12,0	4,7	254,0
2015	99	37,9	13,0	5,0	112,0	42,9	19,0	7,3	18,0	6,9	261,0
2016	87	34,5	12,0	4,8	117,0	46,4	19,0	7,5	17,0	6,7	252,0
2017	77	33,9	15,0	6,6	99,0	43,6	11,0	4,8	25,0	11,0	227,0
Media	82	34,2	15,8	6,6	109,2	45,5	15,2	6,3	17,6	7,3	239,8

Cabe mencionar que en el ámbito de las publicaciones se pueden dar importantes variaciones de un año a otro en el número de publicaciones. Estas variaciones se producen principalmente a causa de la complejidad del proceso de publicación, ya que el producto último de la publicación no depende exclusivamente del trabajo de una persona. Por este motivo, a la hora de analizar los datos se han tenido en cuenta las medias de los cinco años que abarca el período de planificación. Según los datos de la tabla 39, de la media total de 240 publicaciones, 82 han sido en euskera, lo que supone un 34,2%. Por otro lado, el año de mayor producción fue el 2015, superándose el límite de 100 publicaciones euskera.

Dentro de la producción de libros en euskera, se ha hecho un esfuerzo especial en la promoción de material docente y manuales. Anualmente se abre una convocatoria para que los profesores/as publiquen material docente y manuales, y se les concede por ello un reconocimiento en el programa EHUNDU. Además, tal como se detalla en el Plan, la producción de libros en euskera también se tiene en cuenta en el Plan de Dedicación Académica.

TABLA 40. Datos de la convocatoria para promocionar la producción de material docente y manuales en euskera entre los años 2014 y 2017. Se exige un mínimo nivel de euskera a la muestra presentada en la convocatoria							
	Presentadas Aceptadas Rechazadas						
2014	22	21	1				
2015	5 61 50 11						
2016	2016 29 25 4						
2017	2017 42 38 4						
Total	154	134	20				

El material resultante de la convocatoria para crear material docente y manuales en euskera está disponible en el portal de la red de publicaciones de material docente de la UPV/EHU. Dicho portal se ha adecuado para facilitar las búsquedas. Los términos se pueden buscar en su contexto en todos los textos o en los textos seleccionados, y se pueden efectuar búsquedas por ámbitos de conocimiento. Además, se puede obtener el material docente de manera íntegra.

En el apartado de colecciones, además de mantener las colecciones Legeak-Leyes, Limes, Euskal Literatura y Zio, en el año 2017 se publicó el primer número de la nueva colección de la Cátedra Mikel Laboa.

#### 6. FORMACIÓN LINGÜÍSTICA Y RECURSOS LINGÜÍSTICOS

#### 6.1. FORMACIÓN LINGUÍSTICA

En lo que a la formación lingüística se refiere, se planifica anualmente la formación para el PAS y el PDI.

#### 6.1.1. CURSOS Y EXÁMENES PARA EL PAS

Todos los años se han ofertado en los tres campus cursos de perfeccionamiento para el PAS, cuya finalidad principal ha sido trabajar la expresión escrita y oral. Ha habido grupos de diferentes niveles, organizados en función del perfil lingüístico acreditado.

Durante los dos últimos años (2016 y 2017), se han financiado los cursos de la convocatoria de oferta específica del IVAP/HAEE. En total han sido 16 cursos diferentes en 2016 y 26 cursos diferentes en 2017.

Además, se ha coordinado la gestión de las convocatorias que realiza el IVAP/HAEE para acreditar los perfiles lingüísticos.

#### 6.1.2. CURSOS Y EXÁMENES PARA EL PDI

Organizados por el Servicio de Euskera, se han ofertado anualmente cursos de perfeccionamiento *on-line* para personal docente e investigador. Ha habido más de 100 participantes todos los años, y concretamente en 2017 realizaron los cursos 127 profesores/as e investigadores/as. Además, se han organizado todos los años las pruebas para la obtención del certificado que acredita la capacidad de impartir docencia en euskera en la UPV/EHU.

Con el objetivo de garantizar la calidad de las producciones lingüísticas del profesorado, se han llevado a cabo diferentes tipos de formación. Entre ellas, ha sido muy importante el programa Terminologia Sareak Ehunduz (TSE), que se ha extendido a todas las áreas de conocimiento.

TABLA 41. Datos del programa TSE desde el curso académico 2013/14 hasta diciembre de 2017 (a partir del año 2016 la planificación del programa ha coincidido con el año natural)						
Año académico N.º de grupos N.º de participantes						
2013/2014	11,0	136,0				
2014/2015 (hasta diciembre de 2015) 24,0 169,0						
2016	24,0	291,0				
2017 20,0 163,0						
Promedio 19,7 189,7						
Total	79,0	759,0				

A través del programa TSE, el profesorado se da cuenta de la responsabilidad que tiene en el desarrollo de los registros académicos del euskera y, en general, en la normalización de la lengua; se crean y se dinamizan redes, y se visibiliza la terminología que utiliza en las aulas el profesorado experto. Cabe destacar que en el periodo de vigencia del II Plan Director del Euskera el programa TSE ha contado con un promedio de 20 grupos y 190 participantes.

#### 6.2. RECURSOS LINGÜÍSTICOS

A continuación, se hace referencia a los recursos lingüísticos que se han desarrollado en la UPV/EHU y que están disponibles on-line:

- EHULKU: servicio para impulsar el uso correcto y adecuado del euskera en la UPV/EHU.
- Portal de revisión de textos del Servicio de Euskera.
- Azpidazki: recurso que tiene por objeto ayudar a crear escritos administrativos ordinarios.
- **GARATERM**, **Erauzterm y TZOS**: gracias a estos recursos del programa TSE, se pueden inventariar, procesar lingüísticamente y poner para consulta los textos creados a partir de los materiales elaborados por el profesorado. De esta manera, se conforman glosarios multilingües de los términos empleados en cada asignatura y hay opción de proponer términos, hacer consultas y debatir a través de foros.
- Corpus: EHUskaratuak, GAIKA, corpus desarrollados por el Instituto de Euskera (Corpus Zio, Corpus Jurídico, Corpus de Referencia del siglo xxI, Prosa de Referencia, Corpus Dinámico de Referencia, Corpus Clásico Vasco, Hizkuntzen arteko Corpusa, Corpus Goenkale, Corpus Clásicos del Pensamiento).
- Diccionarios: diccionarios técnicos de diversas áreas de conocimiento (Diccionario de Enfermería, Diccionario de Sexología) y diccionarios desarrollados por el Instituto de Euskera (Zehazki, Diccionario Unificado en la Prosa Actual, Léxico: Tradición y Actualidad, Diccionario de la Lengua Vasca Actual, Estructura de Frecuencias del Léxico Vasco y Diccionario de la Literatura Vasca).

De cara a ampliar el conocimiento y el uso de estos recursos lingüísticos, se han publicado en el portal web, se han organizado talleres y sesiones informativas, se han empleado las diversas vías existentes en la universidad para difundir información (EHUTaula, listas de distribución) y se han publicado en la revista *Campusa*.

#### 7. INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

#### 7.1. ORGANIZAR JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN EUSKERA

En 2015 y 2017, la UPV/EHU colaboró en el Congreso de Investigadores en Euskera (**Ikergazte**) organizado por la UEU (Udako Euskal Unibertsitatea). Asimismo, en 2014 y 2016 la UPV/EHU fue colaboradora y organizadora del **Congreso de Ciencia y Tecnología de Materiales**.

En el Congreso de Máquina-Herramienta y Tecnologías de Fabricación (21CMH) del año 2017, las entidades que colaboraron en la organización del congreso, entre ellas la UPV/EHU, se comprometieron, por vez primera, a intensificar la presencia del euskera en el congreso. Una de las ponencias de los/as representantes de la UPV/EHU fue en euskera y se instaló un punto para *Ekaia*, la revista científica de ciencia y tecnología que se publica en euskera.

La jornada más importante del año para la divulgación científica a alumnado preuniversitario es la **Zientzia-Astea** y la mayoría de las iniciativas de la cita se organizan en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

#### 7.2. AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EUSKERA

Las acciones principales concretadas en el plan se basaban en la mejora de la indexación y la visibilidad de las revistas científicas de la UPV/EHU *Ekaia*, *Tantak* y *Gogoa*. Estos son los logros más remarcables del periodo de planificación:

- Entre las tres revistas, anualmente se han publicado una media de 50 artículos científicos redactados en euskera.
- Se ha conseguido una gestión más profesional del proceso editorial de las revistas, gracias a la plataforma Open Journal System (OJS).
- Los/as investigadores/as jóvenes que realizan sus tesis en euskera se ponen en contacto con las direcciones de las revistas, e incluso se han publicado números especiales sobre los temas abordados en esas tesis.
- Las revistas han conseguido tener mayor presencia en las jornadas de divulgación científica realizadas en euskera.

#### 7.3. FOMENTAR LAS TESIS EN EUSKERA E IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Estas son las acciones llevadas a cabo para fomentar las tesis en euskera e impulsar la difusión de la investigación:

- Cada dos años, en 2014 y en 2016, se ha organizado la convocatoria del Premio Koldo Mitxelena a la mejor tesis en euskera por área.
- Las tesis defendidas en euskera se publicaron en el repositorio oficial de la UPV/EHU (ADDI), al igual que las defendidas en cualquier otro idioma.
- Todos los años se ha lanzado una convocatoria para sufragar los gastos de los servicios de interpretación en los tribunales de tesis internacionales realizadas en euskera y para ayudar en la traducción al inglés del resumen
- Se desarrolló la base de datos de doctores/as euskaldunes para publicarla en 2018.

La siguiente tabla muestra los datos de las tesis en euskera.

TABLA 42. Número (n) y porcentaje (%) de tesis realizadas en euskera cada año académico						
Año académico	Tesis en eusk ño académico		Tesis internacionales en euskera	Total		
	n	%	n	n		
2013/14	24	6,6	10	365		
2014/15	37	8,6	16	429		
2015/16	56	9,8	20	574		
2016/17	69	13,1	17	527		
Total	186	9,8	63	1.895		

Como se puede observar en la tabla número 42, en los últimos cuatro cursos una media del 10% de todas las tesis se elaboraron en euskera. Cabe destacar que año a año han ido aumentando tanto el número como el porcentaje de tesis en euskera. El curso académico 2016/17 fue especial, puesto que a consecuencia de la nueva legislación los/as investigadores/as se vieron obligados/as a presentar algunas tesis doctorales. En consecuencia, durante ese curso se defendieron 69 tesis en euskera, 45 más que durante el curso 2013/14. El hecho de que el 13,1% de las tesis leídas en el curso 2016/17 fueran en euskera es un dato muy positivo. Y hay que valorar que un tercio de esas tesis fueron internacionales.

### 7.4. COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES VASCAS Y DE FUERA DEL PAÍS VASCO PARA IMPULSAR LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

La UPV/EHU ha colaborado con varias entidades vascas y de fuera del País Vasco para impulsar la divulgación de la ciencia y la investigación.

Estas son las acciones más destacables que han surgido de la colaboración entre entidades vascas:

- La iniciativa Zientzia Astea ha sido la que mayor colaboración y apoyo ha recibido: además del Gobierno Vasco, las tres diputaciones forales y los ayuntamientos de las tres capitales, también la han apoyado otras entidades y empresas.
- Congreso Ikergazte: UEU.
- Programa Zientzialari: Zenbat Gara Elkartea.
- Premio Koldo Mitxelena para tesis: Euskaltzaindia.
- Cátedra de la Cultura Científica: Diputación Foral de Bizkaia.
- Cátedra Mikel Laboa: Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Programa Teknopolis: Elhuyar y EITB.

Aunque en menor medida, la UPV/EHU también ha colaborado con entidades de fuera del País Vasco para impulsar la difusión de la investigación y la ciencia en euskera. La mayor colaboración con ese tipo de entidades ha sido con FECYT y con el CSIC.

#### 7.5. AUMENTAR LA PRESENCIA DEL EUSKERA EN LOS CURSOS DE VERANO

Una de las líneas estratégicas del nuevo Plan Estratégico 2016-2018 de la Fundación Cursos de Verano es aumentar la presencia del euskera en los Cursos de Verano. En colaboración con dicha fundación, se realizó un esfuerzo especial para ampliar la presencia de la lengua vasca, sobre todo para que se ofertara en euskera el mayor número posible de actividades y para que en ellas se matriculara el mayor número posible de alumnos/as. Como medida del Plan, en la normativa de los Cursos de Verano se decidió otorgar tres puntos más a los cursos diseñados en euskera.

La tabla que viene a continuación muestra la evolución del número de actividades de los Cursos de Verano y del número de alumnos/as matriculados/as en ellas.

TABLA 43. Evolución del número de actividades de los Cursos de Verano y del número de alumnos/as matriculados/as en ellas						
Año N.º de actividades N.º de alumnos/as						
2013	11	607				
2014	16	833				
2015	24	1.228				
2016	22	1.397				
2017 27 1.435						
Total	110	5.500				

Se ve claramente que durante el periodo de planificación aumentaron tanto el número de actividades como el número de alumnos/as. Se pasó de 11 actividades y 607 matrículas en 2013 a 27 actividades y 1.435 matrículas en 2017. Por tanto, si medimos la presencia del euskera en base al número de actividades y alumnos/as, se puede afirmar que actualmente es 2,5 veces mayor.

### 7.6. COLABORAR CON EL INSTITUTO DE EUSKERA Y CON LAS CÁTEDRAS DE LA UPV/EHU QUE TRABAJAN EN EUSKERA

Hemos colaborado con las siguientes cátedras que trabajan en euskera: Cátedra de la Cultura Científica, Cátedra Mikel Laboa, Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos y Cátedra UNESCO de Patrimonio Lingüístico Mundial.

### 7.7. PROMOCIONAR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE UTILIZAN EL EUSKERA E INVESTIGAN SOBRE EL EUSKERA O TEMAS RELACIONADOS CON EL EUSKERA

No se han llevado a cabo muchas acciones relacionadas con este objetivo. De todas maneras, durante el periodo de planificación se adoptó alguna medida que favorece a los grupos de investigación o a los/as investigadores/as que trabajan en euskera. Por ejemplo, en la modalidad II de la convocatoria de contratos para la realización de tesis por parte de investigadores/as en formación se decidió valorar la producción científica en euskera del/de la director/a de tesis.

#### 8. USO DEL EUSKERA EN LA UNIVERSIDAD

### 8.1. ASEGURAR UN BILINGÜISMO REAL EN EL NUEVO PORTAL WEB Y EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS

Según indican los datos finales del periodo de planificación, a pesar de que en la web exista todavía alguna aplicación de gestión interna sin traducir al euskera, el 90% de las aplicaciones y de los programas informáticos son íntegramente bilingües.

# 8.2. DAR A CONOCER LA OFICINA TELEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS Y QUEJAS RELACIONADAS CON EL USO DEL EUSKERA EN LA UNIVERSIDAD («EUSKAL HIZTUNENTZAKO BULEGOA») Y ANALIZAR Y RESPONDER DICHAS PROPUESTAS Y QUEJAS

Se han llevado a cabo diversas acciones entre los diferentes colectivos universitarios para dar a conocer el servicio «Euskal Hiztunentzako Bulegoa». En los cursos académicos 14/15, 15/16 y 16/17, por ejemplo, se aprovecharon las jornadas de recepción del profesorado novel para dar a conocer la oficina. Asimismo, también se informó sobre el servicio en la ronda de reuniones realizada con el profesorado de todas los centros durante el segundo cuatrimestre del curso 16/17. Además, el banner de acceso a la oficina está publicado en la parte superior derecha del portal web del Vicerrectorado de Euskera y Formación Continua, en una de las zonas más visibles de la página.

El Vicerrectorado de Euskera y Formación Continua recibe las quejas, preguntas y propuestas por tres vías diferentes, lo cual no significa que no se reciban también en otros centros o servicios. Se analizan y responden todas.

- Buzón del Vicerrectorado de Euskera y Formación Continua: Euskal Hiztunentzako Bulegoa.
- **Elebide**: Servicio para la Garantía de los Derechos Lingüísticos del Gobierno Vasco.
- **Behatokia**: Observatorio de Derechos Lingüísticos del Consejo de las Organizaciones Sociales del Euskera.

En la tabla que aparece a continuación solo se recogen los datos de las solicitudes relacionadas con las vulneraciones de los derechos lingüísticos. Las consultas realizadas demandando información no se han incluido en los datos, aunque se les ha dado respuesta, como se hace en el caso de las quejas.

TABLA 44. Datos de las solicitudes relacionadas con las vulneraciones de los derechos lingüísticos que recibe la UPV/EHU por diversas vías						
Año	Euskal Hiztunentzako Bulegoa	Elebide	Behatokia	Total		
2013	4,0	4,0	4,0	12,0		
2014	3,0	3,0	3,0	9,0		
2015	3,0	0,0	6,0	9,0		
2016	2,0	5,0	2,0	9,0		
2017	0,0	4,0	6,0	10,0		
Promedio	2,4	3,2	4,2	9,8		
Total	12,0	16,0	21,0	49,0		

Teniendo en cuenta las tres vías de recepción, durante los cinco años que ha durado el Plan se han recibido 49 quejas y la media anual ha sido de 9,8. El 43% de las quejas han llegado desde Behatokia, el 33% desde Elebide y el 24% desde el buzón interno de la UPV/EHU. Según indican los datos, teniendo en cuenta el uso, se puede interpretar que el servicio más conocido es Behatokia y que hay que hacer un mayor esfuerzo por dar a conocer el buzón de la UPV/EHU.

### 8.3. ASEGURAR EL USO DE LAS DOS LENGUAS OFICIALES EN LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EMPRESAS O ENTIDADES EXTERNAS

A la hora de establecer las condiciones a los servicios que conlleven una relación directa con los/as usuarios/as, se aplican las pautas y los criterios que regulan el uso de las dos lenguas oficiales en las comunicaciones oficiales de la UPV/EHU, aprobados el 19 de julio de 2012 en Consejo de Gobierno.

En el caso de empresas o entidades externas, el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU acordó que deben cumplir estas dos condiciones:

- La empresa contratista deberá proveer la prestación respetando el derecho que tienen los/as usuarios/as a ser atendidos/as en las dos lenguas oficiales.
- La empresa adjudicataria deberá suministrar los impresos, las notas y las comunicaciones para los/as usuarios/as en euskera y castellano.

El establecimiento de dichos criterios supuso un paso importante en la garantía del uso de las dos lenguas oficiales, pero no existen datos concretos sobre el seguimiento del nivel de cumplimiento.

### 8.4. GARANTIZAR EL USO DEL EUSKERA EN EL PAISAJE LINGÜÍSTICO (ROTULACIÓN, AVISOS...) DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA UPV/EHU

En la UPV/EHU se cumplen por completo los criterios establecidos en relación al paisaje lingüístico.

#### 8.5. FOMENTAR EL USO DEL EUSKERA

El uso del euskera se materializa en dos ámbitos, el formal (lengua de servicios y trabajo) y el informal.

En la UPV/EHU, las medidas para impulsar el uso del euskera se han tomado principalmente en el ámbito formal. Ese es, precisamente, el objeto de los objetivos y las acciones que se han expuesto en los anteriores apartados de este informe. De todas maneras, dentro del II Plan también se han organizado varias acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito informal. He aquí las más significativas:

- En 2015, 2016 y 2017 se ha publicado la convocatoria EHUskaralari para el fomento del uso del euskera. La convocatoria fomenta principalmente iniciativas surgidas entre el alumnado.
- Se ha celebrado todos los años el Día Internacional del Euskera.
- Se ha impulsado la campaña «Euskararen Txantxangorria», puesta en marcha por Gobierno Vasco para fomentar la difusión y el uso del euskera.
- En el portal web, en el apartado sobre los estudios de grado, se ha especificado si el perfil docente es bilingüe o no en el perfil de cada profesor/a.
- Se ha acordado conceder créditos al alumnado por participar en las iniciativas organizadas por Topagunea.
- Se ha acordado conceder créditos al alumnado por participar en Mintzanet (plataforma para practicar euskera *on-line*).

- Se han impartido cursos sobre lengua y cultura vascas a alumnos/as procedentes de fuera a la UPV/EHU.
- Puntualmente, se han dirigido dinámicas de intercambio lingüístico como «berba-lagun» en los tres campus.
- Dentro del proyecto «Aktibo.eus», se han organizado mesas redondas y en 2016 se organizó un curso de verano titulado «Euskararekiko gizarte erantzukizuna akademiaren eta gizartearen kultura-aldaketan».

En virtud del artículo 6 del Decreto 86/1997, de 15 de abril, la Viceconsejería de Política Lingüística (VPL) elevará informe de evaluación intermedia al Consejo del Gobierno Vasco, para dar a conocer la situación de la normalización lingüística en las administraciones públicas. Con fecha de 31 de diciembre de 2015, los datos de la evaluación intermedia del V periodo de planificación correspondientes a la UPV/ EHU se recogen en este informe: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/8319/Tarteko\_ Ebaluazioa\_2\_Herri\_Administrazioak\_euskaraz.pdf?1467280049. Al final del periodo de planificación, los datos de la evaluación final quedan recogidos en este informe elaborado por la VPL en diciembre de 2017: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/herri\_admin\_normalizazioa/eu\_def/adjuntos/ Erakundeen%20autodiagnostikorako%20jarraibideak.pdf. En el informe de la evaluación final no se han dado a conocer los datos concretos de cada organismo, a diferencia de lo que se hiciera en el informe de evaluación intermedia. El objetivo del informe final ha sido ofrecer criterios y pautas para que cada entidad pueda medir la presencia y el uso del euskera en su organismo.

#### 9. INFRAESTRUCTURA DEL EUSKERA

En el plan se recoge como objetivo crear y contratar una plaza nueva de traductor/a-intérprete y una plaza nueva de corrector/a de material didáctico. En este caso, no se ha podido cumplir el objetivo por falta de medios.

## 10. CONVERTIR A LA UPV/EHU EN UN AGENTE ACTIVO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL EUSKERA Y LA CULTURA VASCA

Se ha afianzado la colaboración con entidades que han suscrito convenios con la UPV/EHU en relación con el euskera y la cultura vasca, y se han suscrito nuevos convenios con otras entidades.

La UPV/EHU ha sido agente activo a la hora de impulsar convenios de colaboración con otras universidades del entorno para el fomento de la lengua y la cultura vascas. Estos son algunos de los ejemplos más significativos:

- La Universidad del País Vasco ha organizado la Eztabaida Liga en las cinco ediciones que se han llevado a cabo hasta el momento; se trata de una liga de debate en euskera entre las universidades con estudiantes euskaldunes. La final de la quinta edición se disputó en septiembre de 2017, en el Parlamento Vasco. Se ha firmado un convenio con la Universidad Pública de Navarra para realizar en el Parlamento de Navarra la sexta edición, en 2018.
- La UPV/EHU, junto con la Universidad de Pau y Países del Adour y la Universidad de Zaragoza, realizó una petición de proyecto interregional transfronterizo en la convocatoria INTERREG POCTEFA del año 2015. En dicho proyecto se planteaba el estudio de las diferentes plataformas lingüísticas de las tres universidades (entre ellas las plataformas relacionadas con el euskera) o la integración de las diferentes herramientas de certificación de idiomas (entre ellas el euskera), pero lamentablemente el proyecto no fue seleccionado.
- Bajo la dirección de la Asociación Europea para la Colaboración Interregional «Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra» y junto a la Oficina Pública del Euskera, la Universidad de Burdeos, la Universidad Bordeaux Montaigne, la Escuela Superior de Magisterio y Educación de Aquitania y la Universidad Pública de Navarra, la UPV/EHU ha participado en la solicitud presentada en la convocatoria INTERREG POCTEFA del año 2017 para el proyecto titulado «Irakaslegaien formakuntza linguistikoa».
- Además de los grupos de investigación que trabajan en la investigación, el desarrollo y la promoción de la lengua y la cultura vascas, también han sido agentes activos de la UPV/EHU en ese ámbito el Instituto de Euskera, la Cátedra Mikel Laboa y la Cátedra UNESCO de Patrimonio Lingüístico Mundial.

#### 11. CONCLUSIONES GENERALES

Se pueden extraer diferentes conclusiones de cada uno de los apartados de la evaluación del Plan Director del Euskera, pero requeriría mucho tiempo analizar todas ellas con detenimiento. Por lo tanto, nos limitaremos a mencionar a continuación las conclusiones más relevantes.

En el caso del PAS se han cumplido los dos objetivos definidos para los porcentajes de fechas de preceptividad de los puestos de la RPT. Se ha superado el nivel máximo (70%) del objetivo establecido para todos los puestos de trabajo, y se ha rebasado fácilmente también el 55% definido para cada grupo. Los datos de la UPV/EHU son mejores que los de otras administraciones públicas de dimensiones y estructura parecida de la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, los porcentajes no están equilibrados en los distintos grupos de titulaciones. Concretamente, en los puestos con mayor nivel de titulación (aquellos con perfil lingüístico más alto) el porcentaje de fechas de preceptividad disminuye considerablemente y hay un margen de mejora importante para alcanzar las cifras del grupo E. Asimismo, en el caso de los perfiles lingüísticos, al igual que ocurre con las fechas de preceptividad, el porcentaje de trabajadores/as que tiene acreditado el PL del puesto de trabajo es más alto que en otras administraciones públicas. Estos datos muestran el esfuerzo realizado por la UPV/EHU y su personal de administraciones y servicios.

No se han cumplido los dos objetivos definidos en el Plan para incrementar el nivel de PL en los grupos A-I y C, C/D-III. Sin embargo, cabe subrayar que los puestos de trabajo sin PL de los grupos A-I y C, C/D-III están ocupados por trabajadores/as que acreditan el PL4 (%8,4) y PL3 (%28,1), respectivamente, lo que permite responder a nuevos requerimientos. De todo modos, a la hora de plantear aumentos de PLs en los puestos de trabajo deben definirse criterios que tengan en cuenta las funciones recogidas en la monografía y el entorno sociolingüístico laboral en el que se desarrollan dichas funciones. Asimismo, las decisiones adoptadas deben ajustarse a los recursos disponibles para la gestión de la plantilla y las resoluciones aprobadas en las mesas de negociación.

Se observa una notable tendencia al alza tanto en la Evaluación para Acceder a la Universidad como en la matriculación de los grados en euskera. No obstante, al existir una diferencia considerable entre el porcentaje del alumnado que hace en euskera las Pruebas para el Acceso a la Universidad y el que se matrícula para cursar sus estudios universitarios en euskera, quedaría justificada la adopción de medidas para impulsar la matriculación en la rama de euskera de los grados, principalmente en los ámbitos de la sociedad en los que la demanda de profesionales bilingües es mayor.

En lo que respecta a la oferta docente, durante el período de vigencia del Plan se han euskaldunizado 99 asignaturas obligatorias y se ha logrado impartir el 94,3 % de los créditos obligatorios en euskera, lo que supone un aumento del 3,5 % desde el inicio del Plan. En lo referente a los modelos lingüísticos de los grados que se recogen en el Plan, el nivel de cumplimiento ha sido elevado: 91,4 % en Álava, 91,6 % Bizkaia, y el 96,2 % en Gipuzkoa. A pesar de que se puede cursar la mayoría de grados íntegramente en euskera, se debe hacer un esfuerzo especial para completar la euskaldunización del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el grado en Ingeniería Química Industrial en Álava, y, por otro lado, en Bizkaia la mayoría de asignaturas obligatorias que no se imparten en euskera pertenecen a los siguientes grados: Ingeniería en Organización Industrial, Marina, Náutica y Transporte Marino, Odontología, y Medicina.

Si tenemos en cuenta la especificidad de las enseñanzas de máster, la estrategia de internacionalización y la limitación del número de alumnos/as, el hecho de que el 11,3 % de los créditos de los planes de estudio se imparta en euskera supone ya un paso adelante. Desde el inicio del Plan se ha logrado elevar en 4,1 puntos el porcentaje de los créditos impartidos en euskera. Se ha priorizado la euskaldunización de los másteres que habilitan para el ejercicio profesional, y desde el curso 2014/15 al curso 2016/17 se ha producido un aumento de 429 créditos, lo que supone una subida del 63 %. En lo que respecta al número de créditos ofertados en euskera, durante los dos últimos cursos se han logrado ofertar casi 500 créditos más.

Para garantizar la calidad lingüística de la docencia y los materiales docentes, en el período de vigencia del Plan, se han ofertado diversos cursos de perfeccionamiento y se han organizado convocatorias anuales para la promoción del material docente en euskera. Además, se ha alcanzado un alto grado de desarrollo de la terminología técnica, los corpus y los recursos lingüísticos.

En lo que respecta a los puestos de trabajo del personal docente e investigador, gracias a la política de contratación seguida por la universidad ha aumentado de manera muy notable el número de puestos de profesorado bilingües y el número de doctores/as que ocupan dichos puestos. El aumento de plazas de profesorado bilingüe a jornada completa ha sido del 7,48 %, y el de doctores/as que ocupan esas plazas ha alcanzado el 4,09 %.

Se ha hecho un especial esfuerzo para impulsar las tesis en euskera, y fruto de ello son las 186 tesis hechas en euskera durante los últimos cuatro años, lo que supone el 10 % del total de las tesis realizadas. Durante el curso 2016/17 se han hecho 45 tesis más en euskera que durante el curso 2013/14, lo que supone un aumento del 6,5 %. También cabe resaltar que aproximadamente un tercio de las tesis hechas en euskera son internacionales. Además, la UPV/EHU ha colaborado con diferentes instituciones de Euskal Herria y del extranjero de cara a impulsar la divulgación de la ciencia y la investigación, y ha mantenido una actitud proactiva a la hora de organizar jornadas de divulgación científica en euskera. En lo que respecta a revistas científicas en euskera, también se ha incrementado la actividad, y se ha logrado un proceso editorial de mayor profesionalidad a través del sistema OJS.

Otro objetivo importante del plan ha consistido en incrementar la actividad y el número de alumnos/as en euskera en los Cursos de Verano. De cara a lograr dicho objetivo, se ha fortalecido la colaboración con la dirección de los Cursos de Verano, y en tres años se ha logrado casi triplicar la presencia del euskera en los cursos. Asimismo, en colaboración con la Cátedra de Cultura Científica, se ha logrado que el medio digital científico en euskera denominado Zientzia Kaiera se convierta en un referente: todos los años se publican más de 380 artículos.

Para promocionar el uso del euskera la universidad ha puesto en marcha distintas acciones y se han alcanzado altos porcentajes de capacitación lingüística entre trabajadores/as y representantes institucionales. Somos la administración líder en nivel de acreditación de perfiles lingüísticos, pero necesitamos datos precisos obtenidos mediante metodologías adecuadas que nos permitan extraer conclusiones sobre la situación del euskera como lengua de trabajo y servicio en la UPV/EHU. En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 86/1997, de 15 de abril, y según datos de evaluación del V periodo de planificación presentados por la Viceconsejería de Política Lingüística, la UPV/EHU opta por el bilingüismo en el caso de la lengua de servicio y hacen falta nuevos planteamientos para impulsar el uso del euskera como lengua de trabajo. Concretamente, el Plan no ha cumplido el establecimiento de las unidades bilingües recogido en dicho decreto. Sería importante corregir esas deficiencias en el III. Plan Director del Euskera.

